AÑO XLVI. Sábado 21 de Febrero de 1885.—San Félix, obispo de Metz. NUMERO 45.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por fallecimiento del Sr. D. Antonio Guzman, han sido nombrados Agentes del DIARIO DE LA MARINA en Cuevitas, los señores D. Antonio Ipiña y Comp^a, con los cuales se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en aquella localidad.

Habana 12 de febrero de 1885.

El Administrador.

Desde el dia primero de enero último, se ha hecho cargo de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en Itabo, el Sr. D. Ramon Pumarin, con el cual se entenderán en lo sucesivo los Sres. suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana 17 de febrero de 1885.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

Madrid, 19 de febrero, á las 9 de la noche.

Son favorables al proyecto todos los diputados elegidos para la Comision que ha de informar acerca del concurso del ferrocarril central en la isla de Cuba.

De dicha comision forman parte los diputados de Union Constitucional Sres. Santos Guzman, Armiñan, Tuñon, Longoria y Crespo Quintana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Lóndres, 20 de febrero, á las 9 de la mañana.

Los ingleses se han retirado de Goubat y se crée que retrocederán hácia Debbeh, suponiéndose que no intentarán avanzar hácia Khartoum ántes del otoño.

Se ha abierto el Parlamento inglés.

Bruselas, 20 de febrero, á las 9 y 30 ms. de la mañana.

Los esfuerzos hechos por los belgas para conseguir un convenio internacional y llegar á un arreglo respecto á los derechos de los azúcares, han fracasado á causa de la oposicion de los alemanes.

Madrid, 20 de febrero, á las 10 y 15 m. de la mañana.

Dice *El Liberal* que el Gobierno ha dado instrucciones á su representante en Washington, Sr. Valera, para que retire el dia cinco del próximo mes de Abril las concesiones que España ha ofrecido á los Estados-Unidos, siempre que el tratado no haya sido aprobado definitivamente en aquella fecha.

Roma, 20 de febrero, á la 1 de la tarde.

Un frasco de pólvora hizo explosion ayer por la tarde cerca de la entrada del Parlamento sin causar daño alguno. No se sabe quiénes han sido los autores del hecho.

París, 20 de febrero, á la 1 y 10 ms. de la tarde.

En una junta celebrada por los delegados de la Convencion Nacional Irlandesa, han resuelto establecer periódicos y publicar manifiestos en defensa de su causa. Dicese que enviarán un manifiesto á los miembros del Gabinete inglés amanezándoles para el caso de no novarse ciertos actos.

Lóndres, 20 de febrero, á la 1 y 20 ms de la tarde.

Steward murió en Gakdul de resultas de las heridas. La retirada de los ingleses de Goubat se ha considerado inevitable en las oficinas del Ministerio de la Guerra. Por fortuna pudieron escapar de Goubat y llegar hoy á Gakdul. Todas las fuerzas reconcentradas en Goubat se retirarán á Korti. El movimiento de avance por el Nilo sobre Berber se ha suspendido. Está indeciso el avance simultáneo desde Souakin sobre Berber. De hecho, las operaciones del Soudan han quedado paralizadas hasta tanto que lleguen los refuerzos que se esperan de Inglaterra y la India.

Los ganaderos de la Guardia y los guardias de Colstroem salieron de Lóndres para Egipto.

Los conservadores promoverán pronto un voto de censura contra el Gobierno en la Cámara de los Comunes.

Ayer los consolidados llegaron á 98 3/4, precio el más bajo que han tenido desde el año setenta y ocho.

Segun noticias de Madrid, los alemanes se han anexado una parte de la costa occidental de Africa.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

París, 20 de febrero, á las 2 de la tarde.

Teresa Nerangier, prima de M. Clovis Hugues, disparó un tiro á su prometido por haberse negado á casarse con ella. La herida probablemente sea mortal. Teresa no manifiesta sentimiento. Anteriormente estuvo presa por haber disparado un tiro á otro novio.

Madrid, 20 de febrero, á las 3 y 25 ms. de la tarde.

Ha sido aplazado para otro consejo de ministros el nombramiento de Director General de Hacienda de la Isla de Cuba. Indícase para este puesto al Sr. Marqués de Alta-Gracia, en cuyo caso se dice que el señor Porrúa será nombrado Gobernador Civil de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 19, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-90.
Idem mejicanas, á $ 15-55.
Descuento papel comercial, 60 d[v]v., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 d[v]v. (banqueros) á $4-84 ct. £.
Idem sobre París, 60 d[v]v., (banqueros) á 5 francos 21⅞ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v]v. (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122½ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5½
Regular á buen refino, 4 15/16 á 5 1/16.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅜.
Mieles, 21 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7⅜ centavos.
Tocineta *long clear*, á 7.

Nueva-Orleans, febrero 19.

Harinas clases superiores, á $4.15 cts. barril.

Lóndres, febrero 19.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 13⅛.
Idem regular refino, 12½ á 12⅞.
Consolidados, á 98 13/16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.
Plata en barras, (la onza) 48 13/16 pen.

Liverpool, febrero 19.

Algodon middling uplands, á 6 libra.

París, febrero 19.

Renta, 3 por 100, 80 fr. 45 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 20 de febrero de 1885.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 231½ por 100 y cierra de 231¾ á 232 por 100 á las dos

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p$ interés y uno de amortizacion anual: 70¾ á 70¾ p$ D. oro.
Idem, idem y dos idem: Nominal.
Idem de anualidades: 64½ á 64 p$ D. oro.
Billetes hipotecarios: Nominal.
Bonos del Tesoro: Sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 84 á 83 p$ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 14 á 13 p$ D. oro.
Banco Industrial: 64 á 63 p$ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 52 á 51 p$ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Par.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: 85 á 84 p$ D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Bahía: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 61 á 60 p$ D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 56 á 55 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 76 á 75 p00 D. oro. Sin operaciones.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: 75 á 74 p$ D. oro.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 83 á 82 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 64 á 63 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 46 á 45 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 3 á 2 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 40 á 39 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 39 á 38 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Colbarien á Sancti-Spiritus: 40 á 39 p$ D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Bahía de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: 50 á 49 p$ D. oro.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p. $ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril del Cuba: 80 á 79 p. $ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas: Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. Cédulas hipotecarias al 6 p$ interés anual: Nominal.

VENTAS DE VALORES HOY.

Ayer, á última hora, 14 acciones del Banco Español de esta Isla, al 14 p$ D. oro. C$ 0

9 acciones de la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro al 3 p. $ D. oro C.

37,000 Renta del 3 p$ y uno de amortizacion al 71¾ p$ D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS, DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Alna.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzalez del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada
.. Federico Crespo y Rovira

DEPENDIENTES AUXILIARES

.. Delmiro Vieytes, D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Autran y Picasta.

NOTA.—Los dueños señores Corredores notarios que trabajan en fondos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

SRES. CORREDORES NOTARIOS DE ESTA PLAZA, UNICOS AUTORIZADOS POR LA LEY PARA INTERVENIR EN LOS NEGOCIOS DE SU PROFESION:

Autran, don Juan—Arandia, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostine, don Teodoro—Alna, don José Manuel—Barinaga, don Juan Antonio—Bermudez, don Antonio H.—Blanch y Botey, don Celestino—Becali, don Pedro—Rideau, don Romualdo—Bolligas, don Felipe—Burgos, don Juan—Rances Cuervo, don Victoriano—Bustamante, don José Ramon de—Bango, D. Bonifacio V.—Crucet, D. Juan—Costa, don José—Chomat, don Antonio—Diaz Albertini, don José—deEscaray y Rioseco, don Martin—Fortanilla, don José—Fernandez Fontecha, don Eduardo—Flores Estrada, don Antonio—Gonzalez del Valle, don Darío—Guma y Ferran, don Joaquin—Herrera, don Juan C.—Jiménez, don Cárlos María—Juliá, don Ramon—Kerlegand, don Evaristo—López Mazon, don Emilio—López Cuervo, don Meliton—López Muñoz, don Andrés Marill y Roig, D. Francisco—Montaivan, D. José María—Matilla, don Pedro—Novoa, D. Andrés—Perez, don Pedro Alcántara—Patterson, don Jacobo—Prado, don Federico del—Ruiz, don Felipe—Ramos, don Bernardino—Ruiz y Gomez, D. José—Reinlein, don Roberto—Roca, don Miguel—Sentenat, don Manuel—Soto Navarro, don José—Santecana y Blay, don Jaime—Sicre, don Juan Bautista—Saenza, don Juan—Tamargo y Blain, don Joaquin—Vazquez de las Heras, don Manuel—Iturriagaóitia, don Ruperto—Zayas, don José María—Zayas, don Andrés.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Jacobo Sanchez Villalba—D. Miguel Comellas—D. Nicolás de Cárdenas—D. José Infante—D. Calixto Rodriguez Navarrete—D. Pedro Artidiello—D. Pedro Puig y Marcel y D. Delmiro Vieytes.

ARTICULO 6º DEL REAL DECRETO DE 15 DE JULIO 1880.

Los que sin ser corredores de número intervengan en contratos, incurrirán, así como las personas que de ellos se valgan, para sus operaciones, en las multas prescritas en el artículo 67 del Código de Comercio.—El Síndico Nuñez.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES DE CAMBIOS

ESPAÑA	Par 4 3 p$ P. a. p. f. y c.
INGLATERRA	15¾ á 16¼ p$ P. 60 d[v]v.
FRANCIA	2 á 2¼ p$ P. 60 d[v]v. 2¼ á 3 p$ P. c[y]v.
ALEMANIA	Par á 1 p$ P. 60 d[v]v.
ESTADOS-UNIDOS	6¾ á 6¼ p$ P. 60 d[v]v. 6¼ á 7 p$ P. c[y]v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p$ hta. 3 meses, 9 p$ hta. 4 y 12 p$ hta. 6, oro y p.

MERCADO NACIONAL

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Billiers, bajo 4 reg. regular.....
Idem, idem, idem, idem bueno á superior.....
Idem, idem, idem, idem floreo.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. R.).....
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem bueno á superior, número 15 á 16, idem.....
Idem superior, núm? 17 á 18 id.
Idem fécula, núm? 18 á 20 id

Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. De 4¼ á 5¼ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polariza ion 86 á 90 De 3¾ á 3¾ rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR DE MASCABADO

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3¾ á 4¼ rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS.—D. Meliton Lopez Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Ramon Juliá y D. Jacobo Patterson.

Fé de copia.—Habana 20 de Febrero de 1885. -El Síndico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Doña Marcelina Carrales se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno en dia hábil, para entregarla un documento que la pertenece.

Habana 18 de febrero de 1885.—De O. de S. E.—El C. Capitan Secretario, *Felipe de Peña.* 3-20

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El soldado licenciado por inútil Teodoro Martinez García, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, con objeto de enterarle de un asunto de su particular interés.

Habana 16 de febrero de 1885.—De órden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.* 3-19

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, tengan lugar los exámenes de pilotos particulares en la Mayoría General del mismo el dia 25 del actual y siguientes que fuesen necesarios, se anuncia á fin de que los individuos de esta clase que deseen ser examinados para optar á la inmediata superioridad presenten sus solicitudes dirigidas á S. E. I. acompañadas de sus documentos respectivos y en el concepto de que los agregados que deseen optar á terceros, han de acompañar á ellas, además de la cédula de inscripcion marítima, el certificado de los viajes autorizados por la Comandancia de Marina respectiva, así como el certificado de haber cursado los estudios en el Instituto legalizado competentemente.

Las referidas instancias han de presentarse antes del 23 del actual, quedando sin curso las que se efectuen despues del expresado dia.

Habana, 13 de febrero de 1885.—El jefe del Negociado, *Juan B. Sollosso.* 3-14

Administracion general de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El sábado 21 del corriente mes, á las nueve en punto de su mañana, despues de un corto general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos las 517 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 17,483 que existen en el mismo globo, completan los 18,000 números de que consta el sorteo ordinario número 1.180.

A la vez se introducirán las 517 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que con las 18 aproximaciones forman el total de 535 premios.

El lúnes 23 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros dias hábiles contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los Sres. suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario n. 1,181; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, 16 de febrero de 1885. El Administrador general, *El Marqués de Gaviria.*

Administracion general de Loterías de la siempre fiel Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 23 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo especial en oro núm. 1,181 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 2 de marzo, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

NÚMERO DE PREMIOS.	IMPORTE DE LOS PREMIOS.
1 de.....	$ 75,000
1 de.....	30,000
1 de.....	25,000
30 de 1,000.....	30,000
55 de 500.....	27,500
1,250 de 120.....	150,000
1,338 premios	$ 337,500

Precio de los billetes.—El entero $30; el medio $15; el vigésimo $1-50 en oro.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.—Habana 16 de febrero de 1885.—El Administrador General, *El Marqués de Gaviria.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Habiendo observado esta Administracion ser muchos los establecimientos de comercio al por menor que no han habilitado sus libros "Diario," creyéndose comprendidos en la Real órden de 22 de mayo último, se hace saber que los que únicamente se encuentran exentos por la citada disposicion son los dedicados á la industria ó sólo á la elaboracion con materias primas, recordándoles al propio tiempo que todos aquellos que dejaren de llenar este requisito dentro del plazo señalado, el cual terminará en 31 de marzo, incurrirán en la multa que marca el Reglamento.

Habana, febrero 16 de 1885.—*Guillermo Perinat.* 3-18

Alcaldía Municipal de la Habana.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General en 10 del actual y publicado en la *Gaceta* del dia 14 que el Excmo. Ayuntamiento está facultado para continuar cobrando los arbitrios y recargos que tiene concedidos en la forma que determina la Real Órden de 15 de junio de 1883, he dispuesto se haga público por este medio, para conocimiento de los interesados, que dentro del plazo de veinte dias ocurran á la Secretaría Municipal los dueños de carruajes de alquiler y carros de trasportes y de servicio funerario y carretillas de mano y en el de diez dias los carruajes por asientos, comprendidos en ellos los ómnibus, y coches del tranvía denominado Ferrocarril Urbano, á satisfacer los arbitrios establecidos sobre dichos vehículos que han sido aprobados por la referida Real Orden, apercibidos de que en defecto de dicho pago se procederá con arreglo á lo determinado en las bases 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de las acordadas para la exaccion de dichos arbitrios, que han sido publicadas en el "Boletin Oficial" de 2 de julio del año próximo pasado.

Habana y febrero 17 de 1885.—El Alcalde Municipal —P. I.—*Pablo de Tepida.* 3-20

HABILITACION DE COMISION ACTIVA Y REEMPLAZO.--1884-85.--HABANA.

Habiendo hecho efectiva de la Hacienda la consignacion de estos cuadros correspondiente al mes de octubre último, en centenes, escudos nacionales y el 5 p$ en plata mejicana, se hace público por este medio á fin de que los Sres. jefes y oficiales que perciben sus sueldos por esta Habilitacion puedan concurrir á la misma, sita en la calle de Virtudes n. 1, con el expresado objeto.

Horas de pago de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Habana, 18 de febrero de 1885.—El Coronel Comandante Habilitado, *Antonio Varela Montes.* 3-18

Habilitacion general de Voluntarios.

Hecho efectivo por Tesorería, en el dia de hoy, el libramiento expedido por la Intendencia militar á cuenta de los haberes que en el mes de Octubre del año próximo pasado ha correspondido al personal de bandas y fúrrieles de los Cuerpos del Instituto con el 5 p$ en plata se hace saber por este medio á fin de que los Sres. encargados de hacer efectivas las nóminas de dicho mes, se presenten en esta Habilitacion, Obispo n. 17, de 12 á 3 de la tarde.

Habana, 18 de Febrero de 1885.—El T. Habilitado, *Francisco Roig.* 3-19

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

1er Batallon de Cazadores

Habiéndose ausentado de esta Plaza el cabo 2º ayudante de la 4ª compañía de este batallon, D. Francisco Muñiz Avlés, se le avisa por medio del presente anuncio para que en el término de cinco dias contados desde su publicacion, se presente en la oficina del Detall, calle de Egido n. 2, en dia y hora hábil, pues de no verificarlo se dará cuenta á la superioridad para lo que corresponda.

Habana, 16 de febrero de 1885. El C. T. Coronel 2º Jefe, *Francisco Autran.* 3-18

Guardia Civil de la Isla de Cuba. Comandancia de la jurisdiccion de la Habana.

Anuncio

El dia 21 de los corrientes se verificará en esta casa-cuartel, Belascoain 50, en pública subasta la venta por desecho de 2 caballos haciéndose público por medio de este anuncio para que los señores que deseen tomar parte en la misma, se presenten en el citado edificio á las ocho de su mañana.

Habana, 14 de febrero de 1885.—El primer Jefe,—P. A y O.—El Comandante 2º Jefe, *José Pagliery Soler.* C n. 201 4-18

TRIBUNALES.

Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de Reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Andrés Elizardo, dueño de la cañonera "Volo 22, del Ejército de Africa de esta capital, para que en el término de 15 dias se presente en esta Fiscalía á hora hábil de despacho, para evacuar un acto en causa criminal que instruyo, en lo que obsequiará la administracion de justicia.

Habana, 19 de febrero de 1885.—El Fiscal, *José María Caro.* 3-21

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de diez dias, á don Juan Fernandez y Gonzalez, vecino de Roja, de veinte y nueve años de edad, casado, dependiente, para que se presente en esta Fiscalía á hora hábil de despacho, en vista de no haber verificado su presentacion en la Comandancia de Marina de Sagua, para evacuar un acto de justicia en causa que se le sigue.

Habana, 19 de Febrero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-19

Comandancia de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision fiscal.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia, y Fiscal en comision de la misma.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía el individuo Manuel Fernandez Carregal, hijo de Ignacio y de Juana, inscripto de la Coruña, para evacuar un acto de justicia en el término de diez dias

Habana 17 de febrero de 1885.—*Juan de Dios de Usera.* 3 20

Comandancia de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi segunda carta de edicto y pregon y término de diez dias, cito, llamo y emplazo á D. Gabriel Gonzalez Real, natural de Matanzas, de 22 años, soltero, jornalero; á Gregorio Izquierdo Delgado, natural de Paso Real de San Diego, de 19 años de edad, soltero, jornalero, y á D. Juan Hernandez Torres, natural de Regla, de 34 años de edad, soltero y jornalero, para que se presenten en esta Fiscalía á la brevedad posible para una notificacion en causa que contra los mismos ins truyo.

Habana, Febrero 18 de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3 20

Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, Teniente Coronel de Artillería de la Armada de la escala de reserva y Fiscal en Comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon y término diez dias, contados desde la primera publicacion, cito, llamo y emplazo á las personas que retengan en su poder una cédula de veterano, y dos nombramientos de primero y segundo Bueno de esta Real Arsenal, que le fueron extraviados, pertenecientes al matriculado D. José Torcuato Grovas y Lopez, natural de Regla, soltero de edad, marinero y vecino de la calzada de Vives número treinta y siete, para que presenten en esta Fiscalía los expresados documentos, en el concepto que de no hacerlo, se declaran desde luego, nulos y de ningun valor para todos los efectos.

Habana, 18 de febrero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3 20

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON TRINIDAD MATIBES, teniente de navío de la Armada, ayudante de la capitanía del puerto de la Habana, y fiscal por delegacion.

Por el presente cito, llamo y emplazo á la persona que hubiese encontrado una licencia absoluta del marinero perteneciente al individuo Basilio Fernandez y Montero, hijo de José y María, natural de San Juan de Zemella é inscripto en la Coruña, para que en el término de quince dias la presente en esta Comandancia al Fiscal que suscribe, en concepto de que al no verificarlo, quedará el citado documento nulo y de ningun valor.

Habana 17 de Febrero de 1885.—*Trinidad Matres.* 3-19

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de esta Comandancia.

En el sumario que instruyo con motivo del hurto de alhajas y ropas en el bergantin goleta español "Alfredo" que tuvo lugar en la noche del mártes diez del corriente, he dispuesto en providencia de esta dia, convocar por el término de diez dias, á hora hábil de despacho, á las personas que puedan informar cómo tuvo lugar el hecho y quiénes fueron sus autores, para que se presenten á deponer lo que les constare, en el concepto que de hacerlo obsequiarán la administracion de justicia.

Habana 16 de febrero de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-18

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y Fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Juan Peinado, portero que fue de la casa calle de los Oficios num. 56, de esta capital y cuyo actual domicilio se ignora, para que se presente en esta fiscalía á hora hábil de despacho para evacuar un acto en obsequio á la administracion de justicia

Habana, 12 de Febrero de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-14

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, Teniente Coronel de Artillería de la Armada de la escala de reserva y Fiscal en Comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Félix Casabella, capitan que fué de la barca española "Sincero" y á los marineros que en aquel de enero del año anterior la tripulaban, para que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion y á hora habil de despacho, se presenten en esta fiscalía á evacuar un acto en causa criminal que instruyo contra el manilo Macelo de la Cruz, en lo que obsequiarán la administracion de justicia que en nombre de S. M. ejerce.

Habana, 9 de febrero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-11

EDICTO.—DON JUAN GALVEZ Y RIVERA, comandante graduado capitan de Infantería de Marina.

Habiéndose falto de la compañía de Depósito de este Arsenal el soldado de Infantería de Marina Diego Franco Chavez, hijo de Manuel y de Joaquina, natural de Sevilla, formándose sumaria por haber desertado, por este primer edicto, lo cito, llamo y emplazo para que en el término de treinta dias se presente en su compañía á dar sus descargos, de lo contrario se juzgará en rebeldía.—Arsenal de la Habana, 11 de febrero de 1885.—Por su mandato, *José Estévez.—Juan Galvez.* 3-14

Ordinario.—DON ALEJANDRO LAUREL Y RODRIGUEZ, Juez de primera instancia del Distrito de Monserrate en esta ciudad.

Por el presente edicto se hace saber á los acreedores de la quiebra de la Sociedad de Bolívar, Viña y Cª, que por providencia de tres del corriente, se ha señalado el término de veinte dias, para que presenten á los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que acompañen copias literales de ellos, segun lo ordena el artículo 1,102 del Código de Comercio; y que se ha fijado el dia diez y seis de Marzo próximo venidero para la celebracion de la junta de examen y reconocimiento de dichos créditos, que tendrá efecto á la hora de dos de la tarde en el local destinado á la Junta General de Comercio; en la calle de San Pedro número cuatro y medio, bajo la presidencia del Comisario de la quiebra.—Habana, siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Alejandro Laurel.*—Por mandato de S. S., *Manuel Baños.* 1919 3-12

Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JUAN DE DIOS DE USERA, teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia y fiscal en comision de la misma

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo para que en el término de treinta dias, comparezca en esta Fiscalía el marinero Juan Gonzalez y Rodriguez, que se fué al agua desde la verga de juanete de proa del vapor *Magallanes* en la noche del dia 11 de octubre de 1884.

Habana 28 de enero de 1885.—*Juan de Dios de Usera.* 3-30

DON FRANCISCO RODRIGUEZ y FRANCO, comandante capitan de infantería de marina y fiscal de una sumaria.

Habiéndose ausentado del Arsenal á cuya dotacion pertenecia el marinero de 2ª clase Pedro Antonio Curbelo Rodriguez, el dia primero de enero del presente año, á quien estoy sumariando por el delito de primera desercion usando de las facultades que para estos casos conceden las ordenanzas de la Armada, cito, llamo y emplazo por este primer edicto al referido marinero Pedro Antonio Curbelo Rodriguez, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha de la publicacion del mismo para que se presente en el cuartel de marinería de este Arsenal á dar sus descargos, en la inteligencia de que si no lo verificare se seguirá la sumaria y se atendrá á los perjuicios que le resulten.

Habana 23 de enero de 1885.—Vº Bº, *Francisco Rodriguez y Franco.*—El Escribano, *José Estévez.* 3-27

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 19:

De Liverpool y Santander en 26 dias vap. esp. Serra, cap. Luzárraga, trip. 40, tons. 1,400; con carga general, á Denfuhen, hijo y Cª

—Norfort en 15 dias gta. amer. Mary Nowel, capitan Lark, trip. 8, tons. 367; con carbon, á M. Gomez y Cª

Dia 20:

De Nueva York y San Agustin (F) en 5¾ dias, vapor amer. Niágara, cap. Baker, trip. 56, tons. 1,667; con carga general, á Todd, Hidalgo y Cª

SALIDAS.

Dia 19:

Para Nueva York vap. amer. Saratoga, cap. Intosh.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De NUEVA YORK y SAN AGUSTIN (F) en el vapor americano *Niágara.*

Sres. D. L. C. Hopkins y Sra.—J. P. Terry y niños—M. R. Hernandez—Domingo del Monte—H. J. Lewis—Francisco Gonzalez—Félix Fuentes—C. G. Harrower—T. W. Ormestos—J. R. Tallman—Frederik Mason—Henry Phipps—J. G. A. Leischmen—Agustin Zendegui—Alexandre Taylor—Gta. Pemberlon y Sra.—Wm. Schultz y Sra.—J. B. Richardson y Sra.—Srita. Richardson—Gta. L. Barton y Sra.—Srita. Jessie Barton—Alice Clark—J. N. Pratt y Sra.—Jas. C. Bull y Sra.—W. Swift y Sra.—Julia A. Fleecher—Srita. Ellen Prall—E. H. M Gill—G. B. M. Gill—Thomas Dyer—J. W. Walcolm

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Canasí g. Flor de Cárdenas, p. Colomar: 48 bocoyes y 2 cajas azúcar, 58 tercerolas miel y efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Banes g. Nueva Esperanza, p. Gil: con efectos. Para Guanes gta. Angelita, p. Lloret: con idem.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Santander, barca esp. Don Juan, cap. Gargoitia por J Rafecas y Comp.
—Barcelona berg. esp. Angela, cap. Pagés; por Narciso Gelats y Cª
—Buenos Aires bca. esp. Barba Azul, cap. Riera; por Claudio G. Saenz y Cª
—Delaware (B. W.) bca. esp. Flora, cap. Gay; por Todd, Hidalgo y Cª
—Coruña, berg. esp. San José cap. Pegueiro: por Vieret Lorenzo y Cª
—Delaware (B. W.) berg. amer. Mattie B. Russell, cap. Alberton: por Henry B. Hamel y Cª
—Filadelfia gta amer. Belle Hooper, cap. Gilken: por Rafael P. Santa María.
—Filadelfia gta. amer. Gertrude Abbolt, cap. Champion; por Rafael P. Santa María
—Filadelfia gta. amer. Rutt F. Carlisle, cap. Mc. Bride por Rafael P. Santa María.
—Delaware (B. W.) bca. berg. Vale, cap. Christiensen: por Todd, Hidalgo y Cª
—Canarias bca. esp. María Luisa, cap. Sosvilla, por A. Serpa.
—Barcelona berg. esp. Balisario, cap. Pages: por San Rocan y Cp.
—Canarias bca esp. María, cap. Ortega: por Antonio Serpa.
—Barcelona, berg. esp. Soberano, cap. Maristany: por N. Gelats y Cp.
—Falmouth berg. norg. Livingstone, cap. Johnsen: por C. E Beck
—Canarias, berg. esp. San Antonio (a) Posible, cap. Miranda: por Galvan, Rios y Cp.
—Filadelfia gta. amer. George H. Ames, cap. Marshall: por R P. Santa María.
—Delaware (B. W.) bca suecа Sraa, cap Anderson: por Todd, Hidalgo y Cp.
—Liverpool, Santander, y la Coruña vap. mej. Tamaulipas, cap. Quinaga: por J. M. Avendaño y Cp.
—Nueva-York, berg. am. John H. Crandon, capitan Pierce: por Franck, hijos y Cp.
—Saint Nazaire vapor francés Ville de Brest, capitan Nouvellon, por Bridat, Montrós y Cp.

**BUQUES QUE SE HA

La cuestion universitaria en el Congreso.

Aun cuando parecía agotada esta cuestion en el Senado y conocen ya los lectores del DIARIO algunos de los incidentes más interesantes que ofreció en la alta cámara y varios de los importantes discursos pronunciados allí y entre ellos los de los señores Silvela (D. Manuel) y Cánovas del Castillo, todavía ha ofrecido el propio asunto una sesion muy animada en el Congreso de los Diputados con motivo de la interpelacion de otro Sr. Silvela (D. Luis) que en la celebrada el 26 de enero en dicho cuerpo comenzó á explanarla, dejando interrumpido su discurso que continuó en la inmediata del dia 28. El extracto de esta sesion es el que vamos á reproducir á continuacion de las presentes líneas. Los animados debates que en ella se suscitaron, la excitacion de la mayoría y minoría de la cámara, la agitacion de las tribunas, y las muestras de gran orador dadas por el Sr. Pidal, Ministro de Fomento, han prestado á la referida sesion un interés que no debia ya ofrecer el asunto, agotado, como hemos indicado arriba, en el alto Cuerpo Colegislador.

De sentir es ciertamente que vayan transcurridos tantos dias y tantas sesiones empleadas en una cuestion que no exigía tan prolijos y acalorados debates, en vez de emplearlos en otros asuntos de mayor utilidad práctica para el país, ó al tenor de lo que indicó el Sr. Pidal, en el estudio de sus proyectos acerca de la enseñanza que dijo no podría presentar hasta que no se calmasen las pasiones, acaloradas tan extremadamente con motivo de la cuestion universitaria. Es á la verdad esto muy doloroso, pero es tambien consecuencia ineludible del régimen parlamentario, que exige como condicion indispensable la existencia de las oposiciones; y sabido es que las oposiciones no desaprovechan ninguna ocasion de combatir al poder. Véase ahora el extracto de la sesion referida:

CONGRESO.

Sesion del 27 de enero de 1886.

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO.

ÓRDEN DEL DIA.

Interpelacion del Sr. Silvela (D. Luis).

(Ocupan el banco azul los ministros de Gobernacion, Gracia y Justicia y Fomento).

El Sr. SILVELA (D. Luis) reanudó su discurso interrumpido al suspenderse la sesion de ayer.

Examinando en los sucesos de la Universidad el empleo de la fuerza, consignó que sólo tenia aplicacion en los casos y en la forma previstos en el Código para los delitos de sedicion y rebelion, entre los que no puede calificarse aquellos sucesos.

Dijo que habia quedado completamente demostrada la intervencion de la fuerza, desconociendo el sentido que queria darle el Sr. Villaverde al consideraria como represion judicial, porque se empleó la fuerza para detener á los delincuentes.

Continuó rectificando los demás argumentos aducidos por el Sr. Villaverde al explicar los referidos sucesos.

Respecto al disparo de tiros en el interior de la Universidad, afirmó que de las declaraciones de los catedráticos, estudiantes y porteros, resultaba probado que dichos tiros sonaron en el cláustro alto, contra cuyo testimonio sólo pone el Sr. Villaverde el del coronel Oliver y que guardias.

Insistió en que el Sr. Villaverde sólo supo de aquellos sucesos lo que le dijo el coronel Oliver, y añadió que, siendo su posicion molesta, pues sólo viene inspirado en un sentimiento de justicia, debe darse más crédito á su relacion y á sus declaraciones, por ser testigo presencial.

Manifestó que se intentaba justificar el empleo de la fuerza en la necesidad de detener á los delincuentes, y preguntó si alguno de los estudiantes heridos habia sido procesado, con lo que caía por su base aquella afimacion. (Rumores de diversa índole).

Con referencia á documentos oficiales que se habian presentado en este debate, en ámbas Cámaras, resultaba por una parte que habia 14 guardias heridos, sufriendo heridas y contusiones en número de 140. (Risas).

Pero aparte de estos detalles—dijo—hay algo más elevado, más imparcial en esta cuestion, y es el juez del distrito de la Universidad.

Leyó el auto del referido juez, examinando los considerandos de lo que aparece haberse ejecutado, actos que presentan caractéres de delito en cuanto á la intervencion de la fuerza, modo de emplearla y sus resultados por los agentes á las órdenes del coronel D. José Oliver.

Fundado en ello añadió que hubo delito, por cuanto ningun juez puede afirmarlo sin tener la seguridad para ello.

Pasando á discutir los fundamentos en que se apoya el Sr. Villaverde de entablar la competencia, examinó los textos legales, deduciendo que sólo pueden entablarse cuando en virtud de una ley se confiare á la Administracion facultades especiales, como acontece en los delitos de montes, ó cuando se trata de una cuestion prejudicial ó prévia administrativa en asuntos tambien determinados en una ley especial.

En cuanto á la cuestion prévia administrativa, consideró que la conducta del coronel Oliver había merecido de palabra y por escrito la aprobacion de todos sus superiores jerárquicos, y que intentar esta competencia es interponerse á la accion de la justicia. (Rumores ó interrupciones de la minoría. *Varios diputados*: Muy bien, muy bien.—*El señor ministro de la Gobernacion*: Muy mal.)

El Sr. SILVELA: No vengo aquí á agradar al Gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACION: Pero trata su señoría de agradar á las oposiciones. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. SILVELA: No, ciertamente; vengo á cumplir con un deber de justicia.

Prosiguió ocupándose del auto, exponiendo que los hechos imputados al coronel Oliver encontrábanse comprendidos en el art. 234 del Código penal y examinó el reglamento del Cuerpo de órden público, en el que hay penas disciplinarias sin perjuicio de que cuando hay delito los individuos del mismo son entregados á los tribunales.

Encontró improcedente la discusion del auto, ahora que los jueces pueden procesar á las autoridades como á cualquier particular, y cuando esa competencia y esa discusion pudiera influir en los sucesivos trámites del proceso.

Terminó lamentándose de que se suscite esa cuestion prévia, porque el órden es el cumplimiento de la ley y la autoridad es la fuerza al servicio del órden y de la ley.

El señor ministro de FOMENTO interviene en el debate.

Manifestó en primer término que ningun argumento nuevo se habia presentado en el debate, y que tenía del gobernador Sr. Villaverde el encargo de exponer que no asistía por hallarse enfermo.

En enérgicos apóstrofes, aplaudidos con entusiasmo, califica los artículos de la prensa revolucionaria y la exposicion de los catedráticos. (Interrupciones prolongadas).

Dijo al Sr. Silvela que en la otra Cámara, una ilustrada personalidad de la mayoría le acusaba de ultramontano, discrepando del partido, y ahora el orador le habia acusado de excesivo prudente en el acto inaugural del curso universitario, quedándose él, entre los dos discrepantes, con su querido amigo el señor ministro de Gracia y Justicia. (Aplausos).

Consigna que no suscitó la discrepancia del Sr. Silvela, y recuerda que éste protestó de la circular del ministro de Fomento, señor marqués de Orovio, en el primer Ministerio de la restauracion. (*El Sr. Silvela*: No es exacto).

El señor ministro de Fomento leyó la referida exposicion, en que los Sres. Comas y Silvela pedian el cumplimiento de la ley para garantir la independencia y dignidad de la cátedra. (Interrupciones en la minoría).

El señor ministro: Estamos discutiendo el hecho de que aquel Gobierno no mereció la aprobacion del señor Silvela en las medidas relativas á la enseñanza. ¿Qué culpa tengo yo—añade—de que siempre las oposiciones se ocupasen del nombre del Sr. Silvela, para decir al país no es una cuestion política sino universitaria, cuando despues de todo se trata de la existencia ó no en este banco del partido conservador? (Aprobacion).

De todas las afirmaciones del Sr. Silvela, dedujo que él obró con excesiva prudencia en el acto de la Universidad, cometiendo como conservador una verdadera apostasía, que dió orígen á los sucesos universitarios.

Dijo que es notorio que en las cuestiones de enseñanza ha obrado siempre con un espíritu de pacificacion y de olvido, mereciendo algunos de sus decretos la censura de la prensa revolucionaria como impropios de un ministro conservador, cuando él creia terminados los períodos en que las cuestiones políticas salían del recinto de las leyes y perturbaban el corazon de la juventud. (Aprobacion).

Explicó la necesidad de su intervencion presidiendo la apertura del curso despues de la lectura del discurso del Sr. Morayta, que en su conjunto consideró como un marco, sin encontrar nada contrario al dogma de la religion católica.

Pero la afirmacion política de que no había en España más límite á la apreciacion de los catedráticos sino su criterio, necesitaba un correctivo, y en el Consejo de Ministros celebrado en La Granja le aconsejó el Sr. Cánovas del Castillo viniese á Madrid á poner el debido correctivo, pero sin que pudiese imponer entónces sus doctrinas enfrente de las afirmaciones científico-filosóficas vertidas en aquel discurso, cuando la Iglesia nada habia dicho.

Recordó que entónces dijo que el Gobierno dará á la ciencia toda la libertad en la órbita que le señala la Constitucion del Estado (aprobacion), fiándolo todo á la prudencia del catedrático, no convirtiéndose en sebirro de la Universidad, ese era el correctivo necesario, porque era necesario consignar el respeto á las instituciones del país, que echa de ménos el Sr. Silvela entre el tejido de contradicciones que componen su discurso.

Con este fin recuerda que en ese discurso y en esa exposicion á que aludía el Sr. Silvela, precisamente pedía el respeto á la Constitucion, á la ley de enseñanza y al Código penal, que lo abarca y condensa todo. (Aprobacion).

Al cargo que le hizo el Sr. Silvela de que su conducta dió lugar á los referidos sucesos, objetó que el Sr. Pisa Pajares preguntaba á los estudiantes si tenian alguna queja del Gobierno y todos le dijeron que no.

(El Sr. Castelar interrumpe al orador).

El Gobierno no agradece ese favor, Sr. Castelar, sólo agradece el cumplimiento de las leyes, y á los estudiantes el que estudien con aprovechamiento.

Consideró como un violento ataque á los Sres. Comas y Pisa lo dicho por el Sr. Silvela respecto al número excesivo de alumnos en las cátedras de la Universidad, pues á ellos correspondia el disponer la separacion de las cátedras, y por lo tanto no era extraño que atacase al Gobierno quien se atacaba á sí mismo y á sus compañeros.

Negó que hubiese faltado en nada al Sr. Pisa Pajares, y comparó su conducta con la del Sr. Silvela al pintar poco respetuosamente la situacion del rector señor Creus, digna figura de la ciencia española. (Interrupciones, rumores, aplausos de la mayoría).

Restablecido el órden, hizo un elocuente elogio del Sr. Creus como hombre de ciencia, y cómo al encargarse de la rectoral de la Universidad, siendo su primer acto pedir la libertad de un catedrático detenido, y viéndose abandonado por los catedráticos, tuvo que salir por una puerta que su prudencia le aconsejaba. (Rumores en la oposicion.)

¡Cuántos hombres políticos hubieran deseado encontrar una salida tan decorosa! (Aplausos prolongados.)

Declaró que siempre ha pertenecido á un solo partido, y cuando encontró realizados sus ideales vino, no á suscitar disensiones, no á refrescar la historia, sino á hacer la union, la cohesion, para prosperidad del partido conservador y que así lo sostendrá, con más teson, con más energía, desde el banco del diputado, convenciéndose cada vez más que nada hay más estable ni más conservador dentro de la monarquía de don Alfonso XII que el partido liberal-conservador. (Aplausos.)

Dijo que el Sr. Silvela, al citar artículos del Código, había incurrido precisamente en los delitos que denunciaba lo mismo que los catedráticos en su exposicion. (Rumores en la tribuna de ex-diputados.)

El señor PRESIDENTE: Si cierta tribuna prosigue en su actitud turbulenta, la mandaré desalojar.

El señor ministro de FOMENTO: Señor presidente, esos deben ser los alumnos que no caben en la cátedra del Sr. Silvela. (Risas y rumores.)

Respecto del artículo 181 del reglamento de Universidades, citó una circular del señor Ulloa, y afirmó que no sólo el rector tenía el derecho, sino la obligacion de reclamar el auxilio de la fuerza pública.

Extrañase de que tanto en la exposicion como en el discurso del Sr. Silvela, al citarse sin cuento artículos del Código no se incluya el art. 553, que trata de los agentes persiguiendo á los criminales *infraganti*, que era el caso de los sucesos de la Universidad.

Negó al Sr. Silvela la representacion de la Universidad, y dirigiéndose á los catedráticos les aconsejó variasen de rumbo, se alejasen de las contiendas políticas y se refugien en el templo de las ideas, huyendo de las influencias malsanas.

Yo os pido, por último—dijo—que oigais mi consejo: que pueda decirse de nuestra Universidad lo que de la de París en el siglo XIII, y no que salen por la puerta del edificio de la calle de San Bernardo generaciones sin fe, generaciones escépticas y ateas que perturben á la patria con terremotos sociales y políticos, más dolorosos en sus consecuencias que los terremotos de la guerra. (Aprobacion.)

El Sr. SILVELA (D. Luis,) rectificando, hizo consideraciones políticas acerca de su conducta con motivo de la circular del marqués de Orovio, consideraciones que fueron acogidas con muestras de aprobacion por las minorías.

Explicó el sentido de la protesta que formuló en aquella ocasion, justificada por las disposiciones de aquel Gobierno con determinados catedráticos de la Universidad.

Sostuvo que entónces, como ahora, seguía perteneciendo al partido conservador, sin que en su proceder pueda encontrarse contradiccion alguna.

Insistió en lo que primeramente dijo respecto á la presencia del señor ministro de Fomento en la apertura del curso universitario, puesto que en sus declaraciones en aquella ocasion no dijo lo que pensaba, porque para alguno pasara como un liberal de símilor.

Añadió que se conocía que el Sr. Pidal tenía poca práctica de conservador y que no se le censuraba por lo que hacía, pues en lo fundamental poco le dejaría hacer, sino por sus antecedentes políticos.

Expuso detenidamente lo que ocurría en su clase, en vista del crecido número de alumnos.

Sostuvo al terminar que la Universidad sólo tenía una manera de manifestarse, que era en forma legal, y que él por su parte cooperaría á evitar esos peligros que señalaba el Sr. Pidal.

El señor ministro de FOMENTO rectificó.

Dijo que al empezar su discurso ya había manifestado que el Sr. Villaverde vendría á la Cámara en cuanto pudiese, á contestar á los cargos dirigidos por el Sr. Silvela.

Resumió su discurso, suficiente para destruir los sofismas amontonados por dicho señor diputado.

Manifestó que él no iniciaría disidencias ni discrepancias, y contestando á lo expuesto por el Sr. Silvela de que si se le borraba de la matrícula del partido conservador quedaría como alumno libre, le dijo que precisamente esa conducta la emplean los alumnos de las Universidades faltando á la disciplina universitaria (Aprobacion).

En un brillante período defendió su consecuencia política, así como la conducta del marqués de Orovio y del Sr. Cánovas del Castillo en la cuestion de enseñanza, no habiendo en aquella circular nada que á nadie ofendiese, pues era una generosa advertencia á aquellos catedráticos; y aquellas protestas, violentas en la forma y en el fondo, motivaron las medidas del Gobierno, no de otro modo que ahora catedráticos y alumnos desacataban su autoridad, de que no podía prescindir sin faltar al deber que tenia con el rey y con la patria. (Aprobacion).

En cuanto á la mucha ó poca práctica que tenga en el banco azul, objetó que necesitaba del concurso de todos sus amigos y principalmente de los catedráticos para llevar á cabo sus propósitos.

Terminó lamentándose de que el tiempo perdido en esta discusion no se empleara en el estudio, con el curso de los partidos gubernamentales, de sus proyectos de enseñanza, que no podrá presentar hasta que se calmen las pasiones, y entónces se verá—añadió—como entiende la verdadera libertad; teniendo la confianza de que todos llegarán á ponerse de acuerdo en tan vital asunto, teniendo sólo enfrente á los sectarios de la tiranía y á los partidarios del delito.

El Sr. SILVELA (D. Luis) rectifica brevemente.

El señor ministro de FOMENTO, rectificando á su vez, manifestó que si no reunió el cláustro, fué porque ajustándose á su reglamento no encontraba asunto para ello, y que, partidario de la descentralizacion en la enseñanza no podía consentir se erigiese un nuevo poder, á quien habría que consultar á cada momento.

En vista de lo avanzado de la hora, el Sr. Leon y Castillo manifestó que consumiría el segundo turno de la interpelacion en la sesion de mañana.

Bandolerismo.

Los periódicos de la provincia de Matanzas que recibimos hoy, contienen algunas noticias respecto de fechorías recientemente cometidas por la partida de Cárlos Agüero, las cuales vamos á reproducir en compendio, no sin exponer ántes algunas consideraciones que pueden ser pertinentes. Los hechos cometidos por esa partida y la relativa impunidad que alcanzan sus individuos, tienen su explicacion en la especial topografía del terreno que recorren y en el sistema que han adoptado, de subdividirse y agruparse, segun les conviene, para evitar la persecucion de que son objeto.

La Autoridad dicta medidas conducentes á impedir la repeticion de atentados como los que se refieren; pero no puede impedir que se cometan por sorpresa, que es lo que acaba de suceder y lo que lamentamos profundamente. El caso no es nuevo, ni deja de tener precedentes en otros países. Esperamos, pues, que alcancen término y castigo las depredaciones de esa gente, cuya persecucion cada vez se hace con mayor actividad y energía, segun nos consta por datos fidedignos.

Veamos ahora las noticias á que nos referimos. Segun *La Union Constitucional* de Colon, de ayer juéves, Agüero acompañado de seis individuos, detuvo en la Ciénaga á D. José Jauligas y á otros dos más, uno de los cuales, nombrado José Dolores Morejon, se le unió. Esto ocurrió el dia 14. El mismo periódico agrega á última hora: "Agüero, con doce hombres armados de rifles, segun parte del Alcalde de San José de los Ramos, y por referencias, asaltó al vecino D. Federico Ramos, dueño de la tienda "El Laurel", en San Cristóbal, ayer (17) á las once, llevándose dinero y ropa." Concluye el colega diciendo que la partida lleva secuestrado al Sr. D. José Belaunzarán, persona muy apreciable, comerciante y hacendado de Cárdenas, donde ejerció el cargo de Alcalde Municipal. Es verdaderamente lamentable esta ocurrencia, por las especiales circunstancias que concurren en el caballero secuestrado.

La noticia del periódico de Colon se halla confirmada por los *Diarios* de Matanzas y Cárdenas. El primero dice hoy:

"Segun noticias recibidas en esta ciudad, ayer fué completamente batida y dispersada la partida de Agüero, de tal modo, que cayeron en poder de las tropas hasta las hamacas de los bandidos.

Estos, en su precipitada huida, pasaron por el ingenio "Aurrerá" llevándose secuestrado al dueño de dicha finca D. José Balunzarán, ex-alcalde de Cárdenas.

Diversos telegramas oficiales dan cuenta de la marcha seguida por los secuestradores, sin que hasta la fecha se sepa que haya sido rescatado el Sr. Balaunzarán."

Por último, el *Diario* de Cárdenas escribe hoy respecto del secuestro del Sr. Belaunzarán, lo siguiente:

"Una noticia bien triste ha causado hoy sensacion profunda en nuestra ciudad.

El mártes salió de su ingenio *Aurrerá* el Sr. D. José Belaunzarán, acompañado de un negro, en direccion á otra finca inmediata, siendo secuestrado por la partida que se dió por disuelta, y que ha puesto á la vida del Sr. Belaunzarán un precio bastante alto, dada la tristísima situacion que atraviesan nuestros hacendados."

Visita pastoral.

Hoy saldrá del Caimito en direccion á Hoyo Colorado, el Excmo. é Illmo. señor Obispo Diocesano, continuando la santa pastoral visita que está girando á las parroquias de esta diócesis.

Amortizacion.

El dia 23 del actual, en el sitio y hora de costumbre, tendrá efecto la décima novena subasta de 25,000 pesos oro que prescribe el Real Decreto de 30 de agosto último sobre amortizacion de billetes del Banco Español.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y modelo publicados en la *Gaceta* de 27 de setiembre próximo pasado, salvo las modificaciones acordadas por el Gobierno General, insertas en la de 11 de octubre último.

Metálico.

Por el vapor americano *Niágara* se ha recibido de Nueva York, la suma de $439,285 en metálico, distribuida en la siguiente forma:

Sres. H. Hupman y Cª	$ 316,000
Sres. J. Conill é hijo	122,000
Sres. Lawton y Hº	1,285
Total	$ 439,285

Ingenio Santa Gertrúdis (a) San Fernando.

II.

Para expresar los hechos con más claridad conviene referirlos á 100 de una caña, cuyo guarapo contiene 18.7 por 100 de azúcar, constando de 12 de leñoso y 88 de jugo.

100 DE CAÑA CONTIENEN:
- Leñoso 12.
- Jugo 88, conteniendo 16 456 de azúcar.
  - Jugo perdido 18.99, conteniendo 3 55,113 de azúcar.
  - Jugo obtenido 69.01, conteniendo 12.90487 de azúcar.
    - Bagazo 30.99. (1)
    - Azúcar obtenido 10. Azúcar arrastrado en las mieles y perdido en el curso de la elaboracion 2.90487.

En sustancia: trabajando comparativamente bien se obtiene 10 de azúcar y se pierde 6.456, lo cual en puridad es un desastre.

La pérdida de azúcar en el bagazo es colosal y conviene con urgencia disminuirla empleando medios más apropiados para la extraccion del jugo, asunto que con preferencia venimos tratando.

Pero una vez que se obtiene el jugo, cualquiera que sea su cantidad, no existe ningun motivo para que no obtengamos los mismos resultados que se consiguen en los países más adelantados, en cuanto concierne á la elaboracion del azúcar. En términos más claros. Luego que se entregan en la casa de calderas 12 90487 de azúcar, deberíamos hacer salir de ella, *por lo ménos*, trabajando sin gran esmero, 11.5 de azúcar en tres lances, dejando en las mieles de tercer-lance y perdiendo en los trámites de la elaboracion 1.4 de azúcar, lo cual es enorme dado los progresos actuales, porque 12 sería aún poco.

El azúcar arrastrado en las mieles en realidad no constituye una pérdida absoluta, porque de ella se puede extraer ó destinarla á la fabricacion alcohólica; pero relativamente sí es un perjuicio que experimentamos, porque nuestro propósito era conseguir la mayor cantidad posible de azúcar. Una proporcion considerable de azúcar escapada en las mieles indica una pésima y ruinosa elaboracion. Es un infortunio.

Haciendo caso omiso de la pérdida que experimentamos al extraer el jugo de la caña, no tiene vuelta de hoja ni ninguna explicacion racional, que del guarapo obtenido no separamos la cantidad de azúcar que trabajando medianamente mal, deberíamos aislar.

Los fabricantes de Cuba y otros países se adormecen con la mansa ilusion, que toda la culpa del ruin rendimiento proviene de un defecto de extraccion del jugo de la caña. Pues tengan entendido, que en el curso del tratamiento del guarapo para separar el azúcar, se cometen abominaciones industriales completamente inexcusables, en los que pueden conocer lo que se hace en Europa para extraer el azúcar de la remolacha. No basta tener guarapo. Es preciso saber sacar partido de él.

Si tanto la expresion de la caña como el tratamiento del guarapo son igualmente fatales, es indudable que nos agitamos fuera del movimiento progresivo de nuestra época.

En este instante se disponen las cosas en ciertas fincas, para que podamos estudiar estos particulares. Esperamos obtener mejoras de alguna consideracion, las cuales nos apresurarémos á comunicar á nuestros lectores. Continuarémos.

ALVARO REYNOSO.

(1) Cuando se trata de cantidades tan considerables y que los ensayos se hacen con instrumentos nada delicados, sorprende la correspondencia entre lo encontrado y lo calculado.

El Sr. Mendoza obtuvo 657,916 arrobas de bagazo y calculando á 30.99 por 100, resultan 657,704 arrobas, es decir, 212 arrobas ménos, de manera que la cantidad de jugo total que se deduce de sus experimentos (1.464,396) es tambien menor que la calculada 1.464,608, en 212 arrobas. El leñoso calculado es 254,677 y el encontrado 254,678.

En grandes proporciones queda confirmada la composicion media que atribuimos á las cañas molidas en Santa Gertrúdis; 12 de leñoso y 88 de jugo. Aun cuando resulten pequeñas diferencias, no hemos querido en el artículo anterior variar la cantidad de bagazo encontrada.

El Central "San Lino."

Mr. Boulanger, experto químico empleado en el ingenio San Lino, perteneciente en participacion al Sr. D. Lino Montalvo, ha dirigido al *Journal des fabricants de sucre*, un importante artículo acerca del estado actual de la industria azucarera en Cuba. Concluye, despues de una meditada demostracion, asegurando que, á pesar de los actuales precios, la industria azucarera está aquí muy léjos de arruinarse, pues aún produce beneficios.

El Sr. Reynoso visitará en breve esta magnífica finca, de la cual hará una completa descripcion, en que se encontrarán todos los datos comunicados por el Sr. Boulanger y otros muchos.

Sin embargo, para confirmar cuanto viene exponiendo nuestro ilustrado colaborador acerca de la fabricacion de azúcar, extractamos los siguientes datos:

En el ingenio San Lino se obtiene 64 por 100 de jugo en la primera presion y en la segunda 7 por 100, lo cual hace un total de 71 por 100.

Ese guarapo produce en templa, azúcar verde ó *masse cuite* 12,14 por 100 del peso de la caña. La templa da en azúcar centrífuga ó de primer lance 74,10 por 100, lo cual corresponde á 9 de azúcar por 100 de caña. La miel de ese primer lance rinde de segundo lance 1,25 por 100. En suma: en dos lances se obtienen 10,25 de azúcar por 100 de caña.

Habiendo el Sr. D. Juan Pedro llegado á extraer hasta 76,42 por 100 de jugo, resulta que suponiendo igualdad en la composicion de la caña, proporcionalmente ha podido extraer en dos lances 11,03 *de azúcar por 100 de caña.*

Extraccion del azúcar de las mieles por el procedimiento denominado "Separacion Steffen."

Nos falta espacio para insertar la importante conferencia celebrada en San Quintin por Mr. H. Pellet, acerca de este esencial asunto; pero muy en breve aparecerá íntegra en el DIARIO, á pesar de su extension.

Mal tiempo.

El *Diario* de Cárdenas del juéves último dice que como á las doce del dia del miércoles, se dejaron sentir en aquella ciudad fuertes rachas de viento de O. y N. O. que duraron cerca de media hora, hasta que una lluvia torrencial de algunos minutos les puso fin.

A los pocos, pero cuantiosos desperfectos que en algunas fábricas ocasionó, hay que agregar los siguientes contratiempos sufridos en bahía por distintos buques.

Han embarrancado en los arrecifes de cayo Diana, á la entrada del puerto, los bergantines americanos *Elizabeth Winslou* y *Mary Tinck*, que entraban consignados á J. H. Washington.

El remolcador *Isabel Luisa*, de la propiedad de dicho consignatario, ha salido á prestar auxilio á aquellos buques.

El bergantin americano *William Deming* que se encontraba anclado descargando maderas para los Sres. J. J. Balsells, le garrearon las anclas, yendo á embarrancarse entre los muelles de los Sres. Toraya, Pereda y Comp. y los de los Sres. C. M. de Rojas.

Dos lanchas que salían de estos muelles, cargadas de azúcar por los Sres. Crabb y Triay, se fueron completamente á pique, no habiéndose salvado nada.

El Comandante de Marina de Cárdenas ha dirigido al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, el siguiente telegrama:

"Con el mal tiempo del dia 18 se perdió totalmente la lancha *Veloz*, en Peñas de Bernardino, salvándose la tripulacion. Instruyo expediente. Buques varados fuera. Se trabaja para ponerlos á flote.—*Ricardo Fernandez.*"

Reproduccion.

El *Journal des fabricants de sucre*, acreditada publicacion francesa, cuya competencia en las cuestiones que se rozan con la fabricacion del azúcar está universalmente reconocida, comienza á publicar, traducidos á su idioma, en el número del 28 de enero, los artículos sobre el "Cultivo de la caña de azúcar", escritos para el DIARIO DE LA MARINA por nuestro ilustrado colaborador científico el Sr. D. Alvaro Reynoso. Nos complacemos en ver la justicia que se hace por la expresada publicacion al insigne químico cubano, que ha conquistado con su talento y trabajos una reputacion merecida y envidiable.

Beneficencia andaluza.

Continúan recibiéndose los donativos con que la generosidad bien probada de los habitantes de Vuelta-Abajo contribuyen al alivio de las víctimas de Andalucía. Hoy es el Ayuntamiento de Candelaria el que remite, por conducto de su primer teniente de alcalde, el Sr. D. Manuel Echezarreta, el contingente de lo recaudado en el mismo, que asciende á la suma de $34-25 cts. en metálico y $545-55 en billetes. Dicha suma es producto de la fiesta celebrada en dicho pueblo con tal objeto el 3 del actual. Damos las gracias á cuantos han contribuido á este resultado, y particularmente al digno Alcalde Municipal Sr. D. Eustaquio Alonso Diaz.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia de Santiago de Cuba participa al Excelentísimo Sr. Gobernador General, que D. Emilio Grave Peralta hace donacion, para las víctimas de Andalucía, de cinco billetes enteros de la Lotería de la Habana, para el sorteo que se ha de celebrar el dia 23 del presente mes, y cuyos números son: 1,334, 2,824, 3,964, 8,098 y 16,688.

Una persona caritativa, cuyo nombre reserva, nos ha remitido un vigésimo del billete de la Lotería número 8,615, del sorteo que se celebra el 23 del actual, con destino á las víctimas de Andalucía.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á las víctimas de los terremotos:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior	$14.846-66½	57.333-26
D. Eustaquio Alonso Diaz, alcalde municipal de Candelaria, producto de las fiestas efectuadas en dicho término el 3 del actual	34 25	545 55
Sumas	$14.880-91½	57.878-81

SUSCRICION *en la fábrica de fideos "La Salud," á favor de los desgraciados de Andalucía:*

		Billetes.
D.	Antonio Benitez Uton	$ 25
,,	José Benitez Gonzalez	20
,,	G. de Quevedo	5
,,	Manuel A. de la Viña	5
,,	José María Rodriguez	5
,,	Manuel Zuazo	3
,,	José Gutierrez	3
,,	Eduardo Franson	2
,,	Antonio Crespo	2
,,	Alfredo Sagols	2
,,	Juan Pais	2
,,	Antonio Couseyro	2
,,	Manuel Arufe	2
,,	Jesus Ferreiros	2
,,	Vicente Grove	2
,,	M. Belonta	2
,,	Jorge Martinez	2
,,	Domingo Casaña	1
,,	Francisco Pazos	1
,,	Ramon Padin	1
,,	Rafael Marrero	1
,,	Miguel Miranda	1
,,	Angel Fumero	1
,,	Tomás Misal	1
,,	Estéban Fajardo	1
,,	J. Velazquez	1
,,	Basilio Martinez	1
,,	Cayetano Martinez	1
,,	José R. Alvarez	1
,,	Antonio Ferreiro	1
,,	Julian Suarez	1
,,	Manuel Souto	1
,,	Manuel Arufe	1
,,	José Usal	1
,,	Perfecto N	1
,,	Constante Rodriguez	1
,,	José M. García	50
,,	Antonio Hernandez	50
,,	Miguel Ramos	50
,,	Justo Marrero	50
,,	Félix Kercheren	50
,,	Francisco Borge	50
,,	Pastor Acosta	50
,,	Enrique Gomez	50
,,	Manuel Capin	50
,,	Victoriano Molina	50
,,	Martin Enrique	50
,,	Pablo López	50
,,	Manuel Enrique	50
,,	Francisco Diaz	50
,,	Juan Rodriguez Hernandez	50
,,	Benigno Hernandez	50
,,	N. Suarez	50
,,	Mariano Hernandez	50
,,	José Avila	50
,,	Cárlos García	50
,,	Manuel Valdés	50
,,	Juan Pazos	50
,,	Andrés Lameiro	50
,,	José Barberi	50
,,	Valeriano Valdés	50
,,	Serafin Diaz	50
,,	F. Pelligero	50
,,	Julian Peña	50
,,	Miguel Santana	50
Asiático	Julian	50
,,	José	25
,,	Miguel	1
,,	Zacarías	50
,,	Manuel	1
,,	Francisco	50
,,	Polonio	50
,,	Raimundo	50
,,	Juan	50
,,	Nicolás	50
	Total en billetes de Banco	$ 125 25

Lista de lo recolectado en Puentes Grandes para las víctimas de los terremotos de Andalucía:

		Billetes.
	Paisanos.	
D.	Eugenio Valdés Castillo	$ 1
,,	Manuel Almeida	1
,,	Enrique Aircorbe	1
,,	Angel Diaz	1
,,	José Varela	2
,,	Felipe Padron	1
,,	Manuel Maceira	1
,,	Domingo Perez Trio	1
Dª	Josefa Lopez	1
D.	José Antonio Meyra	5
Dª	Dolores Rodriguez	50
D.	Manuel Lemus	1
,,	Vicente Dominguez	1
Un vecino		3
D.	Andrés Padron	1
,,	José Miranda	50
,,	Julio Gutierrez	1
,,	Domingo Cuervo	50
,,	Juan Ojeda	50
,,	José Fernandez	40
,,	Leopoldo Zola	3
,,	Cecilio Perez	25
,,	José Cruz Gonzalez	1
,,	Julio Ibarra	3
,,	Ramon Diago	50
,,	José Lopez	20
,,	Isidoro Piñera	2
,,	Juan Obeso	3
,,	Francisco Morell	3
,,	Cayetano Morell	1
,,	Cárlos Govin	1
Un vecino		1
D.	Francisco Lemus	50
,,	Valentin Cabal	2
Un asiático		20
D.	Juan Neda	2
,,	José Mató	2
,,	Juan Elorduy	1
,,	José Gonzalez Entriago	1
,,	Enrique Fernandez Bramosio	5
,,	Estéban Borrero	3
,,	Fructuoso Alvarez	10
,,	Benito García Castro	5
,,	Fernando Catalá	1
,,	Evaristo Sanchez	1
,,	José Diaz	1
,,	José Barcia	1
,,	Fermin Xifré	1
,,	José García	1
,,	Marcelino Cumbraus	2
,,	Antonio Crespo	1
,,	Manuel Bustamante	1
,,	Manuel Forcade	3
,,	José Duque	50
D.	Claudio Pujol	1
,,	Alvaro Iglesias	50
,,	Bernardo Rodriguez	1
,,	Rodrigo Gonzalez	1
	Total	$ 92 05

Guerra franco-china.

París, 9 de febrero.—El general Briére de l'Isle, comandante en jefe de las tropas expedicionarias de Tonquin, anuncia al gobierno que los chinos batidos el 6 y el 7 por las columnas francesas, se retiraron precipitadamente hácia Langson.

"En la jornada del sábado, dice entre otras cosas el parte, hemos destruido cinco fuertes de los chinos. El enemigo los evacuó sin oponer resistencia. En los fuertes hemos encontrado una cantidad considerable de víveres y municiones. Hemos reconocido las inmediaciones á la distancia de doce kilómetros y nos hemos asegurado de que los chinos se retiraban hácia Langson. Nuestras pérdidas totales en los combates del viérnes y sábado han consistido en 21 muertos y 162 heridos."

París, 12 de febrero.—Un despacho de Tonquin anuncia que la columna de tropas francesas al mando del general Briére de l'Isle avanza hácia Langson, se ha batido durante tres dias en los desfiladeros de las montañas. Las pérdidas de los franceses son importantes, pero avanzan progresivamente á pesar de la temeraria resistencia de los chinos. El general Briére telegrafía hoy lo siguiente: "Hemos rechazado á los chinos hasta Thaunoi, matándoles dos hombres é hiriéndoles seis. El mártes emprendimos la marcha avanzando."

El Gobierno ha mandado órdenes al almirante Courbet para que vigile la llegada á las aguas de China de los vapores *Atlanta* que salió de Hamburgo el 6 de febrero; y el *Matapeda* salido de Liverpool el 10, ámbos con destino á Shanghai, con cañones y municiones á bordo. Estos vapores, al pasar por el Canal de Suez, serán notificados para que se abstengan de ir á puertos de China.

París, 13 de febrero.—El general Briére de l'Isle tel

curso, han fallecido á consecuencia de las quemaduras que recibieron.

—El Pbro. D. Eleuterio Sanchez y García ha renunciado el cargo de teniente cura de la iglesia de Pinar del Rio, habiéndosele admitido la renuncia.

—Procedente de Nueva-York y San Agustin (Florida) fondeó en bahía en la mañana de hoy el vapor americano *Nágara*, que segun tienen conocimiento nuestros lectores, fué detenido por malos tiempos en el puerto de San Agustin. Dicho buque ha terminado felizmente su travesía y ha conducido á su bordo 40 pasajeros y un buen cargamento de mercancías para el comercio de esta plaza.

—Han sido nombrados primeros tenientes de alcalde de los Ayuntamientos de Gibara y Jaruco, respectivamente, los señores D. Vicente Tapia Valverde y D. Manuel Valdés García.

—Nuestro apreciable colega *La Voz del Guaso*, de Guantánamo, cumpliendo lo que habia prometido, ha hecho diaria su publicacion desde principios del actual mes de febrero.

—Está ya armada y muy en breve prestará servicio la magnífica locomotora que acaba de comprar la Compañía del ferrocarril de Guantánamo y que lleva el nombre de "General Pando." Es de mucha potencia, del sistema más moderno, construida en el mismo taller en que se construyó la llamada "Cristo," que funciona en el ferrocarril de Sabanilla.

—Segun noticias de orígen oficial, en la noche de ayer fué detenido por el señor segundo Jefe de policía D. José Trujillo, en las inmediaciones del Cerro, el famoso criminal, pardo, Lorenzo Hernandez (a) *Tirabeque*, que tenía en continua alarma á los vecinos de San José de las Lajas, y en cuya jurisdiccion ha cometido recientemente algunos crímenes.

—Leémos en *La Voz del Guaso*, de Guantánamo:

"Con la actividad necesaria y con un tiempo propicio para los trabajos de la zafra, continúan la molienda los ingenios de esta jurisdiccion.

La tirada de frutos, tanto por la vía marítima, como por las terrestres, auguran que la presente zafra será magnífica."

—Se ha concedido el pase á situacion de supernumerario al capellan D. Luis Escalona.

—Han sido destinados á la guerrilla del regimiento de Nápoles en clase de alférez, el capitan de Milicias D. Luis Bellini, y á la del de España, el alférez D. José Barceló Galan.

—En Junta celebrada el dia dos del actual con objeto de formar la nueva Directiva del Casino Español de Guane para el presente año, han sido electos por mayoría de votos los señores siguientes:—*Presidente*. D. Pedro Pontigo.—*Vice* D. Benito Villás.—*Secretario*. D. Rafael Argüelles.—*Vice*. D. Pablo Conesa.—*Tesorero*. D. Bartolomé Pelaez.—*Vice*. D. Juan Sagué.—*Contador*. D. Emeterio Menéndez.—*Vice*. D. Gregorio Irazabas.—*Vocales*. Sres. Pedro Lozano, D. José María Bolaño, D. Lázaro Rebollar, D. José Rodriguez Cruz, D. José Vega Fernandez, D. Higinio Gomez, D. Francisco Santoyo, D. Cándido Gavito, D. Juan Padilla, D. Blás Valdés y D. Francisco Breñas.

—Resoluciones del Ministerio de la Guerra recibidas en la Capitanía General, por el último vapor correo:

Disponiendo se formule un reglamento para la Academia Militar de esta Isla y que se informe respecto al Reglamento, para la contabilidad de los cuerpos de esta Isla.

Concediendo pension de 5 pesetas, al sargento primero Antonio Acosta.

Negando el pase al ejército de Puerto-Rico, al teniente D. Carmelo Navarro.

Concediendo retiro al alférez de las Reservas Dominicanas, D. Francisco Santale.

Desestimando instancia del teniente de Voluntarios, D. Sixto Alonso.

Concediendo retiro al ayudante primero de la Brigada Sanitaria, D. José Castell.

Negando el pase á este ejército, al teniente coronel D. Francisco Arias.

Concediendo retiro provisional, como inutilizado en campaña, al sargento segundo José Pérez.

Disponiendo la disolucion de los regimientos de Caballería y batallones de Infantería de Milicias Blancas y de Color.

Desestimando instancia del sargento segundo Eustasio Santamaría.

Concediendo retiro al sargento segundo Domingo Fernandez.

Aprobando la supresion de las comisiones liquidadoras de los cuerpos de las armas de Infantería y Caballería.

Participando quedar anotado en el cuaderno de aspirantes, para el pase al tercio de Guardia Civil de Puerto Rico, el teniente de los de esta Isla, D. Juan Risueño y el de igual clase D. José Sanchez.

—Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana. Recaudacion de contribuciones.

	Oro.	Billetes.
Suma anterior desde el 1º de enero de 1885	$99.196 52	1.208 29
Por corriente	$ 1.507 15	
Idem atrasos	772 99	
Total	$101.476 66	1.208 29

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 19 de febrero por derechos de importacion, exportacion, unitas, navegacion, comiso, depósito mercantil, interés de pagarés é ingresos á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 centavos de tonelaje y cabotaje:

En oro	$ 24,220-65
En plata	530-64
En billetes	2,098-00

CORREO NACIONAL

Los periódicos de Madrid del 29 de enero, recibidos hoy por el vapor americano *Nágara*, sólo contienen las siguientes noticias de interés para nuestros lectores:

Hoy fueron recibidos por SS. MM. los diputados y senadores de las provincias de Granada y Málaga, con objeto de dar á sus Majestades las gracias por la campaña de caridad hecha á favor de los últimos grandes infortunios en dichas provincias, campaña á cuyo frente se han visto en primera línea á S. M. el Rey recorriendo las ruinas, amparando los desvalidos y socorriendo á los necesitados, y á la Reina desde Madrid promoviendo y contribuyendo á todos los actos de beneficencia, secundada por Sus Altezas las nobles y piadosas infantas.

El general López Dominguez, que llevó la palabra á nombre de la comision desempeñó el encargo á satisfaccion general, dirigiendo frases sentidísimas á S. M., que el Rey contestó con la gran facilidad de expresion que le es tan natural.

Algunos señores de la comision estuvieron despues á presentar sus respetos á S. A. la Infanta Dª Isabel.

—Está acordado el nombramiento del Sr. Herce para la Direccion general de Correos.

Parece que el Sr. Gonzalez Solercio será nombrado gobernador civil de Barcelona, el Sr. Verdugo de Zaragoza; que el Sr. Santa María pase de Valladolid á Córdoba, y el Sr. García Espinosa de Córdoba vaya al gobierno de Valladolid.

—Reunidos esta semana en la real cámara los ministros, excepto los Sres. Romero Robledo y Pidal, dió principio á las nueve y media el Consejo bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Cánovas dió alguna mayor extension que de costumbre á su discurso, resumiendo el estado de la política, tanto interior como exterior, no sólo por la diversidad é importancia de las cuestiones del dia, sino por el largo espacio de tiempo que ha dejado de realizarse Consejo en Palacio.

Uno de los asuntos tambien tratados por los ministros, fué la necesidad de adoptar directamente ó con el concurso de las Córtes, algunas medidas para remediar en lo posible la aflictiva situacion de las provincias de Granada y Málaga.

Como acuerdos concretos del Consejo pueden considerarse el nombramiento del Sr. D. Francisco de Cárdenas para el cargo de embajador de España en Paris, y la presentacion á las Córtes del *modus vivendi* con Inglaterra.

Los ministros se retiraron á la una despues de haber puesto á la firma de S. M. algunos decretos.

—Ha fallecido hoy en Madrid el Sr. Dº Manuel Pastor y Landero, distinguido ingeniero andaluz muy apreciado en todos los círculos de esta córte.

Una de sus mejores obras como ingeniero, fué la construccion, con muy escaso capital, de la línea de Mérida á Sevilla, que despues vendió en muchos millones á una compañía extranjera.

Su muerte ha sido generalmente sentida.

—El caudal de aguas del Ebro sigue creciendo á consecuencia de los deshielos, no habiendo afortunadamente, hasta ahora, causado perjuicios.

CORREO EXTRANJERO.

De los periódicos americanos que recibimos hoy por el vapor *Nágara* traducimos las siguientes noticias:

FRANCIA.—*Paris, 12 de febrero.*—La Comision de la Exposicion de 1889 ha acordado que sean 50 millones de francos los empleados: la mitad de dicha cantidad se destinará á la construccion de un edificio permanente en el Campo de Marte.

El matrimonio religioso de Mlle. Eva Mac Kay con don Fernando Julian Colonna, príncipe de Galattie se ha celebrado hoy en Paris. Les ha dado la bendicion nupcial Mgr. di Rende, Nuncio del Papa. Los testigos han sido los príncipes Colonna Dovice, Colonna, duque de Decazes y Mr. Morton, ministro de los Estados-Unidos en Paris.

Paris, 13 de febrero.—El Senado ha aprobado hoy el proyecto de ley sobre los criminales reincidentes, sin designar á qué colonias han de ser deportados.

M. M. Leon Say y A. Theuriet se designan como candidatos para reemplazar en la Academia francesa á E. About.

ALEMANIA.—*Berlin, 12 de febrero.*—La conferencia internacional del Congo, en la sesion de hoy, ha discutido la cuestion del acta final de esta conferencia, y ha decidido darle la forma de un tratado internacional. La próxima sesion se tendrá el sábado inmediato.

El príncipe de Bismarck ha anunciado al Reichstag que pronto sometería á esta asamblea los tratados celebrados por el gobierno aleman con las naciones europeas, como tambien la correspondencia que ha mediado entre los gabinetes de Berlin y Lóndres acerca del Norte de Borneo, con la relacion completa de los autos ofreciendo ó concediendo á la Alemania la supremacía en el país.

El bundesrath aprobó el tratado de extradicion negociado recientemente entre la Prusia y la Rusia.

El reichstag ha pasado á una comision el proyecto de ley sobre tarifas. El impuesto sobre cereales se discutirá en la sesion próxima. La comision de presupuestos discute la proposicion de votar de una sola vez los créditos pedidos por los territorios de Africa sometidos al protectorado de Alemania, á fin de no obligar á la asamblea con votos particulares ni entorpecer la política colonial del príncipe de Bismark.

Berlin, 13.—La comision de presupuestos ha dictaminado en favor de un crédito de 248,000 marcos para los gastos necesarios al establecimiento del protectorado aleman en Camarones, costa occidental del Africa. La comision ha decidido invitar á los gobiernos federales, á contribuir dentro de una corta medida al aumento del fondo de colonizacion.

La clausura de la conferencia de Berlin se ha demorado á causa de la actitud de Mr. Kasson, el delegado de los Estados Unidos, que se opone á la proposicion dirigida á conceder á las decisiones de la conferencia el carácter de un tratado entre las potencias representadas, negándose á firmar el Memorandum que se ha redactado. Los demás delegados han de someterse porque la conferencia no tendria ningun resultado si sobre todas las cuestiones no hubiese unanimidad.

AUSTRIA.—*Viena, 12 de febrero.*—Un agente de policía llamado H. Cherbe, enviado á Skiernewice con mision especial cuando la entrevista de los tres emperadores, no se ha visto más, y se cree que ha sido asesinado por motivos políticos.

—Un individuo llamado Coleman, acusado de haber falsificado billetes del Banco de Inglaterra, ha sido condenado á ocho años de trabajos forzados. Coleman habia sido ya condenado por falsificador en el Estado de Nueva York y se habla llamar tan pronto Miller como O'Donoany.

Viena, 13.—Noticias particulares de San Petersburgo dicen que constantemente se encuentran soldados relacionados con los nihilistas, y que el nihilismo se propaga en las guarniciones de Cronstadt. Muchos oficiales de artillería y de marina han sido mandados á San Petersburgo para reemplazar á los oficiales sospechosos que han sido remitidos á la capital para ser juzgados.

SUIZA.—*Berna, 13 de febrero.*—La policía ha informado al gobierno que se cuentan en Suiza dos mil anarquistas y que la mayor parte de ellos son extranjeros. Se encuentran en mayor número en Zurich, Ginebra, Lucerna, Berna, Lausanne y Fribourg. Los agentes de la policía secreta de los gobiernos extranjeros son más numerosos que ántes.

Correspondencia del "Diario de la Marina".

Nueva York, 14 de febrero.

El coronel Lamont, secretario particular de Mr. Cleveland, ha manifestado en una conversacion que ha tenido con un periodista, que el Presidente electo es tan reservado que no es probable que nadie sepa confidencialmente, (ni aún los mismos interesados) quiénes son los estadistas que él se propone llamar al gabinete, ni cuál será la política de la nueva Administracion, hasta que él haya determinado ámbos puntos y se halle dispuesto á hacer pública su determinacion.

Una sola cosa se crée el coronel Lamont autorizado á declarar acerca de la actitud del nuevo Presidente, y es la firme resolucion de éste de no hacer uso de la prerrogativa que tiene para llenar de *motu propio* ciertos empleos de mediana categoría, sino que se propone introducir la reforma de que los Ministros ó Secretarios del gobierno propongan los nombramientos para los destinos de sus respectivos ramos.

Probablemente los jefes republicanos, y muy especialmente Mr. Blaine, se reirán de esta innovacion democrática y compadecerán al bueno de Mr. Cleveland que sin más ni más echa á perros, por decirlo así, un elemento tan importante de influencia política: la llave de la reeleccion á la Presidencia

Pero Mr. Cleveland ha declarado ya en su carta de aceptacion que no crée conveniente que un hombre desempeñe dos veces el cargo de Presidente de la República, y la descentralizacion de poderes que se propone llevar á cabo con esa innovacion no solamente está de acuerdo con los principios democráticos, sino que le evitará á Mr. Cleveland muchos disgustos y le ahorrará muchísimo tiempo que podrá emplear con más provecho.

En la capital se están haciendo grandes preparativos para dos fiestas; la una con motivo de la inauguracion del monumento erigido á Jorge Washington, y la otra con motivo de inaugurarse la Administracion de Grover Cleveland.

Por caer en domingo este año el natalicio del fundador de la República, se celebrará el aniversario el sábado 21 del corriente. En ese dia se consagrará á la memoria del Padre de la Patria, con gran solemnidad y regocijos, el obelisco que se ha estado construyendo con este objeto hace cerca de 37 años.

La primera piedra de esa gran aguja la colocó el Presidente Polk el 4 de julio de 1848, y la cúspide que la remata se concluyó el 6 de diciembre de 1884. Pero en todo este tiempo sólo se ha terminado el obelisco, faltando aún la base del monumento, de la cual ni siquiera se han hecho los planos. Esto es muy *yankee*, empezar por colocar la veleta ántes de hacer la torre, ó construir el campanario mucho ántes que la iglesia. Con esto resulta el monumento, típico y característico de este pueblo.

Y lo es en efecto, hasta en la forma. Alto, muy alto, el más alto de cuantos obeliscos y monumentos se conocen, carece esa aguja de todo otro mérito, pues no tiene esbeltez, ni condicion alguna de belleza. De léjos presenta el aspecto de una enorme chimenea blanca, y de cerca todo su mérito estriba en que tiene uno que desnuncarse para medir su altura, casi que va á perderse entre las nubes.

Tiene ese obelisco 555 piés de alto, ó sea dos veces la altura del campanario de la iglesia de la Trinidad, situada en el Broadway de esta metrópoli, enfrente de *Wall Street*. La cúpula del Capitolio de Washington, que es altísima, sólo se eleva á 307 piés. En la construccion de esa aguja piramidal se han empleado bloques de mármol de Marylandia, y se calcula que el peso total es de cincuenta millones de toneladas. Los cimientos tienen 23½ piés de profundidad, y en su base ocupan un área de 80 piés en cuadro. El costo total ha sido de $1.100,000, á cuya suma ha contribuido el gobierno con novecientos mil pesos, y el resto han sido donativos del pueblo.

El obelisco es hueco en la parte interior, y se ha construido en ella un ascensor por medio del cual pueden subir los curiosos hasta la cúspide, donde hay una galería interior, desde la cual, por medio de unas ventanas situadas á 520 piés de altura, se columbra la ciudad de Washington como si fuera un juguete, y se divisan las colinas de Virginia y Marylandia.

Casi todos los gobiernos y pueblos de la tierra, regalaron en un tiempo bloques de mármol ó de piedra con destino á ese monumento. Su Santidad el Pontífice Pio IX, envió una piedra conmemorativa en 1854. Pero en aquella época se habían desarrollado los principios de la intolerancia y del fanatismo religiosos hasta formar el partido político conocido con el nombre de *Know nothing*, que juró guerra mortal contra el Romanismo, y las pasiones desatadas de sus secuaces llevaron á éstos al extremo de romper el regalo pontifical á pedazos y arrojar al rio Potomac todos los fragmentos.

Desde entónces la Iglesia Católica Apostólica Romana ha ido gradualmente ahondando y extendiendo sus raíces en toda la República, y miéntras se celebraba el 6 de diciembre de 1884 la terminacion del obelisco, estaba reunido el tercer Concilio Plenario de la Iglesia Católica en los Estados-Unidos, al cual asistieron cien prelados, arzobispos, obispos y mitrados. ¡Todo lo cambia y altera el tiempo!

K. LENDAS.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACON.—Tenemos á la vista el programa de la funcion de estreno de la compañía francesa de Mr. Maurice Grau, la cual debe llegar á esta ciudad mañana, 21, al amanecer, inaugurando por la noche sus funciones con la ópera bufa *Madame Boniface*, escrita expresamente para la célebre Luisa Theo, que tiene á su cargo el papel de *Triquette*.

Los demás serán desempeñados por Miles. Caro, Gabrielle, Barrot, Vandame, Vallot, Nordal, Astruc y otras y Mrs. Mezziéres, Gaillard, Gay, Duplan, Ducot, Vinchon, Perret y algunos más.

La direccion de escena está encomendada á Mr. Merle y la de la orquesta á Mr. Lagye.

MOSTAZA.—Agradecemos al Sr. D. Emilio Bobadilla, autor del libro que así se titula, recientemente publicado, el ejemplar del mismo que ha tenido la atencion de enviarnos.

ACADEMIA DE CIENCIAS.—Se nos remite lo siguiente:

"El domingo 22 del mes actual, á las doce, celebrará esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin.)

Orden del dia.—1º Informe relativo á unos cigarros de eucaliptus, por el Dr. Zamora.—2º Informe concerniente á lesiones corporales, por el Dr. Montané.—3º Informe sobre un nuevo depurativo, por el Dr. D. R. Covley.—4º Ampliacion del informe en averiguacion de la causa que produjo la muerte de un patrocinado, por el Dr. D. V. B. Valdés.—5º Informe sobre una preparacion de papaína, por el Dr. Rovira.

Vacuna.—Se administrará grátis en el salon bajo de la Academia todos los dias, de 11 á 12, por los Dres. Beato y la Guardia.

Habana y febrero 20 de 1885.—El Secretario general, *Antonio Mestre*."

TEATRO DE ALBISU.—Segun hemos dicho en el número anterior, la última representacion de *La Pasionaria* tendrá efecto mañana, sábado, en el teatro de Albisu, por la compañía del primer actor D. Leopoldo Buron, terminando el espectáculo con la pieza *Los dos sordos*. El domingo se despide la citada compañía con *Los Sobrinos del Capitan Grant*.

DE BISMARK.—El gran canciller, segun dice un periódico extranjero de última fecha, lleva una vida muy metódica, y ni en el campo ni en la ciudad permite que acontecimiento alguno, cualquiera que sea su importancia, le altere.

Sus banquetes de ceremonia son frecuentes, pero todo está calculado en ellos con exactitud matemática: ni falta ni sobra nunca. Sus comidas de familia son las de una familia acomodada de la clase media. Los criados de su casa son metódicos, atentos y silenciosos.

Sin ser avaro, es tan amigo del órden, de la economía y de la regularidad como el Gran Federico, y entra en pormenores de economía doméstica que parecerían ridículos á más de un rico de nuestros países meridionales.

Como es sabido, el príncipe gusta siempre de tener consigo un perro muy grande que le acompaña constantemente, y al cual da él de comer en persona: un perro por el estilo del que en cierta ocasion dió al canciller ruso, príncipe de Gortschakoff, un susto histórico.

El perro sigue á su dueño al comedor y se tiende á sus piés en una alfombra. En medio de la comida un criado entra con dos bandejas que coloca delante del canciller; en una hay un gran trozo de carne cocida, y en otras pedazos de pan frito. El príncipe corta unos y otros y los mezcla. Miéntras, el perro contempla con gravedad la solemne preparacion de su comida. El perro no come otra cosa que lo que le da el príncipe en persona.

Si no es avaro, tampoco se distingue por su generosidad. Tiene la conciencia de que cumple con su deber y exige que los demás hagan otro tanto. La generosidad, en el sentido ordinario de la palabra, le parece cualidad demasiado femenina para su naturaleza brusca y varonil. Considera á los hombres como números y aspira más bien á regirlos con rigor que con dulzura. No le gustan las afecciones ajenas al temor y á la admiracion. Aun en las ocasiones en que el hombre más duro se deja conmover, en él se encuentra al tirano más bien que al padre, por ejemplo. Hasta su cariño tiene los caractéres de la opresion, y no hay guante, por grueso que sea, que alcance á ocultar su garra de hierro.

No hay hombre que excite en su patria mayores odios; pero al propio tiempo no hay aleman, por enemigo suyo que sea, que no le considere como la mayor gloria de su país. Estos sentimientos que inspira llenan por completo las aspiraciones del príncipe de Bismark.

CUBA INTELECTUAL.—Hemos recibido el tercer número de la revista quincenal que así se nombra y cuya direccion está á cargo del estudioso y aprovechado jóven D. Antonio Rodriguez García. Contiene diversos trabajos en prosa verso, de los señores Sanchez de Fuentes, Millet, Varona, Calcagno y otros conocidos escritores.—La administracion de *Cuba Intelectual* está situada en la calle del Rayo número 34, donde se admiten suscritores.

MODAS MASCULINAS.—Los periódicos parisienses dedican una atencion alarmante á las modas masculinas.

Vosotros los que llevais las prendas que os hace el sastre, sin meteros en dibujos, oid y temblad:

"Con frac no se debe llevar por la noche cadena de reloj.

"Las camisas se usan sólo de dos botones, y éstos deberán ser de piedras oscuras, como *ojo de gato*, rodeadas de brillantitos.

"Un hombre elegante debe lucir muy pocas joyas. No tiene sin embargo más remedio que llevar algunas. Por ejemplo, el alfiler de corbata. Los mas *pschut* son de forma de herradura, de brillantes y zafiros, ó una perla ó un zafiro rodeado de brillantes.

"Es de moda llevar una sortija con un zafiro y dos brillantes en el dedo meñique de la mano izquierda.

"La cadena de reloj para traje de calle debe ser un hilo de oro sin dijes

"Los pantalones se llevan cortos y estrechos, los chalecos altos, las levitas ceñidas."

Esto dispone el código más acatado de estos tiempos, el cual debe estar sin duda redactado por sastres.

TEATRO DE IRIJOA.—Dos grandes bailes de máscaras se anuncian para mañana, sábado, y el domingo inmediato, en el nuevo y elegante teatro de Irijoa, destinándose el producto del primero á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía. Tocarán las celebradas orquestas de Coimbra y Martinez. La entrada para el bello sexo cuesta un peso y para los hombres dos pesos billetes.

CANDIDEZ.—Diálogo entre una niña y su madre:

—Mamá, ¿se casan los libros con las libras?

—No, hija mia.

—Pues yo creia que los libretos y las libretas eran sus hijos.

CIRCO DE PUBILLONES.—Una muy variada y atractiva funcion se anuncia para mañana, sábado, en el *Pabellon Americano* de la calle de Zulueta esquina á Neptuno, que ha sido ya *curado* de las *heridas* que le infirió el viento de ayer y de anteayer.

TEATRO DE CERVANTES.—Programa de las funciones de tanda dispuestas para mañana, sábado, á beneficio de Robillot:

A las ocho.—*Las Hijas de Fulano.*—Baile.

A las nueve.—*Para casa de los padres.* Baile.

A las diez.—Estreno de *Toros en Paris.* Baile.

A las once.—*¡Calamidades!* Baile.

Se está ensayando la obra denominada *Ida y vuelta.*

BAILE DE PIÑATA.—El que se anuncia para el domingo inmediato en el gran teatro de Tacon, llevará á dicho local, sin duda alguna, una concurrencia por extremo numerosa. Los alicientes que el mismo ofrece á la gente amiga de divertirse son poderosos é irresistibles.

SOCIEDAD OPONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente:

"Esta sociedad celebra sesion pública ordinaria el sábado 21 del corriente, á las 7 de la noche, en el local de costumbre, calle de Cuba, Academia de Ciencias, ex-convento de San Agustin.

Orden del dia.—1º Legislacion Dental en Francia, por el Dr. D. Federico Poey.

2º La cocaina como anestésico local para las operaciones de la boca, por el Dr. Rojas.

Habana febrero 19 de 1885.—El Secretario, *Ignacio Rojas.*"

EL ECO DE COVADONGA.—Una vez más nos ha visitado el interesante semanario de ese título, que recomendamos nuevamente á los asturianos residentes en la Habana.

BAILE INFANTIL.—Indescriptible es el entusiasmo que reina entre la gente menuda para concurrir al baile de trajes que les ofrece para el domingo inmediato el Casino Español de la Habana. Van á lucirse allí los chiquitines. ¡Si estará bonito aquello!

UN LETRADO.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio que publica en la seccion de profesiones el conocido letrado Sr. D. Andrés Angulo y Garay.

TEATRO DE TORRECILLAS.—Funciones de tanda dispuestas para mañana, sábado:

A las ocho.—*Pobre Gloria.*—Baile.

A las nueve.—*El Pañuelo de Manila.* Baile.

A las diez.—*Jugar con trampa.*—Baile.

VACUNA.—Se administrará mañana, sábado, en las alcaldías siguientes:—En la de la Ceiba, de 1 á 2, por el Dr. Recl. En la de San Juan de Dios, de 1 á 2, por el Dr. Palma. En la de Pueblo Nuevo, de 12 á 1, por el Dr. Aróstegui. En la de San Lázaro, de 1 á 2, por el Ldo. Hoyos.

POLICÍA.—El delegado del tercer distrito, en cumplimiento de una órden del Sr. Juez Municipal del Prado, detuvo en la tarde de ayer á un pardo, vecino de la calle de la Salud, contra quien se sigue una causa:

—Ha sido reducido á prision un vecino del noveno distrito, por llevar por la calzada del Monte un saco con carne de cerdo, beneficiada clandestinamente.

—Un vecino de la calle de la Soledad fué remitido al Cuartel Municipal, para que cumpla un arresto, que le fué impuesto por el Juzgado del Pilar.

—La pareja de Órden Público números 414 y 553, presentó en la delegacion del sétimo distrito á dos individuos blancos, que detuvo, por quejarse uno de ellos de que al irle á cobrar una cuenta al otro, éste en vez de abonarle le propinó unos cuantos golpes, que le causaran una lesion de carácter leve en la cara. El acusado, á su vez, negó lo ocurrido y acusó al querellante de haberle insultado y desafiado. Ambos sujetos fueron conducidos al Juzgado Municipal á disposicion de la autoridad competente.

—A las once de la mañana de ayer, fueron conducidos á la delegacion del cuarto distrito un pardo y un asiático, por acusar éste á aquel de haberle amenazado de muerte, siendo detenido el precitado pardo á la voz de *atajo*, en los momentos de abandonar el domicilio del acusador.

—En la casa de socorro del sexto distrito, fué curado de primera intencion un individuo blanco que había sido herido por cuatro sujetos, en los momentos de estar parado en la calle del Rastro esquiea á Corrales. Segun el parte oficial, la herida causada al primero, obedece á la desavenencia que existe entre los juegos de *ñáñigos* á cuya *institucion* pertenece el mismo.

—Al Juzgado Municipal de Jesus María fueron conducidos dos individuos blancos, que estaban en reyerta, causándose ámbos lesiones de carácter leve, salvo accidente.

ROUGH ON CORNS.—Adios, callos.—Pídase el Well's Rogh on Corn. Cura rápida y completa de los callos, las verrugas y los juanetes de los piés.—Unico Agente para la Isla de Cuba, D. José Sarrá. 3

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARÍA.

BAILE DE PIÑATA.—En la noche del domingo 22 del corriente se efectuará un gran baile de disfraces, en el cual se sortearán una sedosa **PIÑATA**, á cuyo efecto, y á la entrada en los salones, una comision de la Directiva entregará á cada señora ó señorita la papeleta conteniendo el número correspondiente para el indicado sorteo.

A los señores socios les servirá de billete de entrada el recibo de la cuota social del mes de enero último, y se admitirán transeuntes en la forma que prescribe el Reglamento.

Las máscaras serán reconocidas por una comision nombrada al efecto, y se observarán rigurosamente todas las disposiciones dictadas para esta clase de bailes por el Gobierno Civil de esta provincia.

Habana febrero 18 de 1885.—El secretario, Delmiro Vieitos. Cl. 206 P 3 20

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 21 DE FEBRERO.

San Félix, obispo de Metz.

En este dia hace conmemoracion el martirologio romano de San Félix, obispo de Metz, ciudad de la Galia, Bélgica, la que mereció desde el tiempo apostólico, recibir la luz del Evangelio. Tuvo esta iglesia el honor de tener por su primer obispo, á San Clemente, mártir, discípulo de San Pedro, por su segundo prelado á San Celestino ó Celeste y por tercero á nuestro Santo, varon dignísimo, y justo merecedor de los mayores elogios por su rigurosa exactitud en el cumplimiento de las obligaciones de su ministerio, siendo un modelo de todas las virtudes episcopales, amantísimo de las santas vigilias; el cual después de haber gobernado aquella iglesia con un celo ardiente, con un esmero y cuidado extraordinario, como un digno sucesor de los apóstoles, se debió á su indigable celo el anuncio de la ley de Jesucristo. Ocupó la silla episcopal de Metz de cuarenta á cuarenta y dos años. Por los años de 128, premió el Señor sus virtudes, llevándole á su celestial morada. Su cuerpo fué sepultado cerca de los de San Clemente y Celestino, sus predecesores, y trasladado despues á Sajonia, por el emperador Enrique. El Señor se ha dignado hacer su memoria célebre, con la multitud de milagros que ha obrado por la intercesion de su siervo.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En el Santo Cristo la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias, las de costumbre.

Procesion.—La del Sacramento, de 5 á 5½ de la tarde, despues de las preces de costumbre, y de aquí va á Santo Domingo.

IGLESIA DE LA MERCED.

SANTA CUARESMA.

Todos los viérnes, á las seis de la tarde, se tendrá en esta iglesia el piadoso ejercicio de las estaciones del Vía-Crucis: á continuacion se dirá una plática.

Los sábados, despues de la Salve de costumbre, habrá sermon.

El diez y ocho de marzo, comenzará el solemne Novenario de Dolores, que continuará hasta el domingo de Palmas.

El Juéves Santo empezarán los Divinos Oficios á las ocho, con sermon de Institucion.

El Viérnes Santo, al anochecer, el sermon de Soledad: lo demás, como en años anteriores.

2358 10-21

IGLESIA DE SAN FELIPE.

El domingo 22, cuarto del mes mes actual, tendrán lugar en esta Iglesia los cultos que los asociados al "Apostolado de la Oracion" dedican al Sagrado Corazon de Jesus en la forma y órden acostumbrados.—El Presidente de la Congregacion. 2280 3-20

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE FEBRERO DE 1885.

Servicio para el 22.

Jefe de dia.—El Comandante del 6º Batallon de Voluntarios, D. Celestino Fernandez.

Visita de Hospital.—Bon. Artillería.

Capitanía general y Parada.—6º Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar,—Batallon de Ingenieros de Ejército.

Batería de la Reina.—Bon. Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Gracciliano Baez.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

GANADO.	Número.	Peso.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las carnicerías.
Toros del pais	133	1362 arr.	57	56 á 65 B.B.	40 cada 1/2
Terneras	23	368	.....	65 B.B.	Mana limpia
Ovejas	38	373	.....	65 B.B.	Pilete
Novillos cebados	...	...	.....	45 á 50 B.B.	Mana limpia
Cerdos	194	2680	57	.....	Pilete
Corderos	12	195	120	60	Mana limpia
Cabras	...	...	.....	65	Pilete
Ternera	2	28	360	75 á 85 B.B.	Mana limpia
Carnero	21	360	50	65	Carne con hueso
Chivo	40	92	35	65	Pilete
					Pilete limpio
					Carne limpia
					Carne con hueso

RASTRO DE GANADO MENOR.

Carnes.	Cantidad.	Precio.	Precio para las carnicerías.
Carne á 20	2	Manteca	30 cts. lb
Carne á 25	3	Manteca	35
Carnero	2	Manteca	35
Carnero	2	Manteca	35
Carnero	2

UNA JOVEN BLANCA Y DE MORALIDAD, con personas que abonen de su conducta, desea encontrar una colocacion para criada de mano de una señora ó familia corta, prefiriendo sea en la Habana: en la misma se desea encontrar un muchacho de 12 á 14 años para criado de mano. Cuba número 112.
2188 4-18

UNA SEÑORA AMERICANA, VIUDA, DESEA colocarse para manejar uno ó dos niños y hablarles su idioma, sabe coser á mano y á máquina, tiene quien responda de su moralidad y conducta: impondrán de once de la mañana á cuatro de la tarde. Maloja n. 107.
2187 4-18

UN ASIÁTICO, GENERAL COCINERO, DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento: responden por su conducta. Luz 36.
2181 4-18

DESEA COLOCARSE UNA MORENA BUENA cocinera en casa decente, es aseada y de moralidad, tiene personas que respondan de su conducta: calle del Aguacate número 10 informarán.
2170 4-18

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHACHA JOven para criada de mano de una corta familia ó para manejar niños, Teniente-Rey 39 tintorería La Francia informarán.
2208 4-18

LA PROTECTORA

Desea colocarse una criandera peninsular á leche entera, y se solicita una criada de mediana edad peninsular y una cocinera del país, Amargura 54.
2167 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE 20 AÑOS para manejadora de un niño ó criada de mano. Consulado número 89 informarán.
2175 8-18

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en una casa de criada de mano con una corta familia impondrán San Ignacio 67 esquina á Acosta.
2174 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR DE 23 AÑOS DE edad, 10 meses de Isla y un mes de parida, desea colocarse para nodriza en casa de los padres. Informará D. José Aguilar Oliva y Sra. doña Cármen Fernandez, cuartel de la Guardia Civil, Belascoain, Habana.
2225 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE ISLAS Canarias para manejar niños con los que es muy cariñosa ó cuidar una ó dos señoras y un jóven del mismo punto para criado de mano ó portero: pueden dejar las señas de su casa los que necesiten sus servicios, tanto aquí como en el campo, en el despacho de esta Imprenta.
2227 4-18

UN JOVEN QUE POSEE CON BASTANTE PERfeccion el dibujo lineal, desearía ocuparse de algun trabajo perteneciente al mismo, ya sea dibujo de máquinas, topográfico ó otro análogo, y al mismo tiempo acuarelar cualquier plano. Informarán Concordia 19.
2195 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA CRIAda de mano, manejadora de niños muy cariñosa con ellos, ó el servicio doméstico de una casa: tiene personas que garanticen su conducta: impondrán Villegas 105.
2190 4-18

UN JOVEN
con muy buenas recomendaciones desea colocacion. Amargura 54.
2177 4-18

COCINERA.—SE OFRECE UNA QUE SABE cumplir con su obligacion para una casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan por su conducta. Informarán á todas horas San Ignacio 16.
2154 4-17

UN PARDO DE 24 AÑOS DE EDAD DESEA colocarse para cocinar, sometiendo su trabajo á la aprobacion del dueño ó dueña de la casa, teniendo quien garantice su conducta: en la misma desea colocarse un buen criado de mano: informarán Curazao n. 18.
2153 4-17

CIGARREROS
con fondos á la calle, se solicitan en Salud n. 38.
2125 4-17

UNA MUCHACHA DESEA COLOCARSE DE criada de mano, sabe coser á mano y á máquina, tiene personas que respondan por su canducta y moralidad, San Rafael n. 32 darán razon.
2117 4-17

SE SOLICITAN
ofertas de metales viejos contra pagos al contado propios para mandar á Europa. Dirijanse Neumark & Frank, 126 Front Street.
Cn. 198 26-17F

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para criada de mano ó manejadora, entiende algo de costura y no exige gran sueldo: impondrán Luz número 83.
2141 4-17

DINERO.

Doy dinero en hipoteca y alquileres de casas. Obispo n. 108, de diez á doce, con las escrituras.
2101 4-17

Un criado blanco
se solicita en Aguiar n. 59.
2161 4-17

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad, que sepa coser bien á mano y máquina y tenga recomendaciones de las últimas colocaciones: impondrán calle de Cuba n. 120.
2128 4-17

SOLICITA COLOCACION EN UNA CASA PARticular y decente una muchacha blanca recien llegada de la Península, de cuatro meses, para manejadora de niños ó criada de mano, honrada y trabajadora, tiene quien responda por su conducta: informarán Economía número 46 á todas horas.
2163 4 17

DESEA COLOCARSE DE LAVANDERA O criada de mano una señora jóven, peninsular, sabe planchar ropa de caballero y señora. Inquisidor 14 darán razon, altos.
2164 4-17

UNA SEÑORA SOLICITA UNA CASA DE CORta familia para cocinar ó para la limpieza de una casa. Informarán Industria n. 166.
2135 4 17

SE SOLICITAN VENDEDORES DE DULCE que traigan su matrícula, un muchacho que ayude en todo y quiera aprender, una muchacha para el servicio de mano y una lavandera. Cerrada del Paseo n. 1, entre Salud y Zanja.
2143 4-17

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA DE 14 años para criada de mano en casa de una corta familia. Informarán Aguiar 62.
2147 4-17

DESEA COLOCARSE
una parda de lavandera en casa particular. Aguiar 62 informarán.
2148 4-17

EN CASA PARTICULAR Y CON UN EXCEElente colocatario se solicita hacerse cargo de 6 cantinas para establecimientos ó particulare; pudiendo cumplir con exactitud y mucha seguridad. Agua la 166 informarán de 12 á 2.
2136 4 17

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse para el servicio de un matrimonio: responden por su conducta Luz n. 36: en la misma darán razon de una general lavandera.
2139 4-17

DESEA COLOCARSE UNA PARDITA DE tres meses de parida á leche entera en una casa decente: tiene personas que respondan por su conducta. Zanja n. 83 darán razon á todas horas del dia.
2116 4-17

UN GENERALISIMO COCINERO Y REPOSterO solicita colocacion en casa de familia decente ó un almacen. Merced 132, esquina á Compostela, tienda de ropa, informarán.
2088 1-14a 3-15d

DOÑA MERCEDES ROMERO Y CORDON, desea saber el paradero de sus hermanos D. Antonio y don Aurelio y don José, que puso un anuncio análogo en este DIARIO hace como 6 meses, con referencia en el pueblo de Regla y que resultó desierta. Se suplica la reinsercion en otros periódicos. Economía n. 4.
2095 4-15

UNA JOVEN DESEA ENCONTRAR COLOCAcion de costurera tanto de señoras y niñas como de caballero, ganando doce reales fuertos diarios de seis á seis. Callejon de Bayona número 2 impondrán.
2081 4-15

Aviso á las sastrerías.
Desea colocarse un cortador que sabe su obligacion, dan razon Obispo, librería de D. Miguel de Villa.
2087 4-15

SOLICITA UNA COLOCACION DE COSTURera en casa particular ó tren de modista, sabe coser bien, desea colocacion por dia, calle de Manrique al lado del 66 en la accesoria informarán
2080 4-15

HABANA 110
Se solicita un buen camarero que sea inteligente en el servicio doméstico en casa de familia, pagándosele un sueldo de $25 bles. mensuales y que presente buenas referencias.
2078 4-15

INTERESANTE
Se desea arrendar una finquita de una á dos caballerías de tierra, en los alrededores de esta Capital. Impondrán Hotel San Cárlos, de 11 á 3 de la tarde.
2112 7-15

UNA JOVEN DESEA ACOMPAÑAR A UNA familia á la Península; está acostumbrada á viajar, no se marea: sabe peinar. Informarán calle de la Plima número 1, Marianao.
2114 4-15

EN LA PROSPERIDAD
de J. Noguera, 58 Bernaza 58, Habana. Se admiten operarios zapateros de prima.
2110 4-15

Se solicita
una criada para manejar niños. Obispo n. 22, peleteria.
2102 4-15

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE EDAD para el cuidado de una señora ó bien para manejar un niño: calle de Acosta accesoria A, entre Cuba y San Ignacio darán razon.
2042 4-14

SE SOLICITA UN MUCHACHO QUE ENTIENda de carpintería y sepa entregullar; que tenga personas que respondan por su conducta. Calle de Santa Rosa, al fondo de la iglesia del Pilar n. 31.
2057 4-14

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE VIVERES: solicita colocacion un jóven que estuvo colocado unos cuantos años en establecimiento mixto al por mayor y por menor ya sea para esta ó para el interior. Se ofrece también para auxiliar de carpeta y cobrar. Dirigirse á don Francisco Bellmás, San Ignacio n. 70, sedería.
2038 4-14

Picadores de picadura
y cigarreros, se solicitan en el Vedado. Calle A. n. 12.
2040 4-14

DESEA COLOCARSE CON FAMILIA DECENte una jóven peninsular de criada de mano, tiene personas que garanticen su buena conducta. Plaza del Vapor número 24 altos, por Galiano informarán.
2052 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANDEra de Asturias, sana y robusta, á leche entera: dan razon San Miguel número 175, solar.
2064 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSUlar de criada de mano ó niñera, tiene personas que respondan de su conducta: calle del Sol n. 10, solar, darán razon.
2072 4-14

SE SOLICITA UNA GENERAL CRIADA DE mano blanca, que sepa hacer con perfeccion el repaso de ropa y tenga quien informe de su conducta. Neptuno número 188.
2036 4-15

SE SOLICITA
un cochero que sea blanco con buenas referencias. Concordia n. 64.
2058 4-14

CRIANDERA.
Una señora de Islas Canarias desea colocarse á leche entera, es sana y abundante en leche, tiene dos meses de parida. Informarán Compostela 81, de diez á cuatro de la tarde.
2040 4-14

AVISO—UN EXCELENTE COCHERO Y CRIAdo de mano desea colocarse en una casa particular, bien de cochero ó criado de mano: tiene personas conocidas del público que garanticen su conducta y moralidad: impondrán Empedrado n. 55. También solicita una criada de mano colocarse: informan Industria 33.
2054 4-14

OJO! Se toma en arriendo un ingenio cerca de esta capital, que tenga por lo ménos treinta caballerías de buen terreno, el todo ó parte, sembrado de caña, aperado de un todo, regulares fábricas, con ó sin patrocinados, con colonia ó sin ella y cerca de papadero de ferrocarril. Informarán Sol 74.
1972 8-13

A D. José Iglesias Vilela
de oficio carpintero se le solicita para un asunto de su interés. San Pedro 28 frente al muelle de Luz: impondrá el mayordomo.
1956 6-12

SOLICITUD

Se desea saber el paradero actual de D. Ramon Estrada que se dedicaba á la enseñanza de niños. Dirigirse á D. Juan Piñera, calle de Ruiz número 111, en Cárdenas. Se ruega la reproduccion.
1976 8-11

EN LA CALLE DE SAN BENIGNO N. 8 (SANtos Suarez) Jesus del Monte, se solicita una criada de color para el servicio de una corta familia, con buenas referencias y con la condicion de no salir á la calle. En la misma casa se necesita una morenita de 10 á 14 años para manejar un niño, con la obligacion de enseñarla á leer, vestirla y calzarla en pago de su servicio.
1897 8-11

Compras.

CAJA DE AHORROS.
Se compran certificados en oro y billetes pagando los más altos precios sin comision alguna. Merced 99, de 7 á 10 de la mañana.
2323 10-21

Se compran libros.
SALUD N. 23
De todas clases, en todos idiomas y de todos precios, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas.—NOTA. "Las obras buenas se pagan bien."—Calle de la Salud n. 23. Depósito de Libros.
2348 4-21

Se compran libros,
métodos y papeles de música, en la librería La Universidad, O-Reilly n. 39, cerca de San Ignacio.
2299 4-20

SE COMPRAN
muebles usados pagándolos á buenos precios, se necesitan para abrir un establecimiento, pero que sean de costumbre. Angeles 27.
2220 4-18

SE COMPRAN LIBROS
en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. OBISPO 54, LIBRERIA.
2066 10-14

ORO Y PLATA
en prendas usadas, monedas cortas y falsas se compra á los precios más altos en la joyería de
KRAMER Y COMP.
Obispo 105.
1974 8-13

FALSAS.

En la calle del Sol n. 15, fonda, se compra toda clase de monedas falsas, de plata y oro, inutilizándolas á presencia del vendedor; se compra toda clase de alhajas viejas, de plata y oro; se compra toda clase de bordados de plata y galones de militares y marinos, etc.
1980 8 13

SE COMPRAN TITULOS DE LA DEUDA, BOnos del Ayuntamiento, Cupones, Residuos y toda clase de créditos. Se dá dinero sobre acciones y toda clase de valores. Aguiar 75.
1964 15 12F

SE COMPRAN,
venden y alquilan libros. Obispo número 135
19237 79-1 E

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

Hotel "Cárdenas."
Santa Fe.—Isla de Pinos.
Esta casa se ha reformado para la actual temporada y ofrece á sus favorecedores comodidades, buen trato y precios módicos. Sus inmejorables cómodos y cómodos del hotel en el Júcaro, que los conducirá gratis. Los transeuntes pagarán un escudo oro por asiento. Informarán Tarafa Hnos. en Matanzas. Perfumería La Oriental Muralla 12, Habana.
1927 69-12 F

Baños de San Diego.
HOTEL UNION.
Don Pablo Quintana, dueño de este hotel, participa á sus favorecedores y al público en general, que para la actual temporada continúa con su establecimiento en igual forma que en los años anteriores, y sus precios en armonía con la situacion del país
También participa que tiene carruajes con el fin de que los bañistas que deseen, pueden dar aviso del dia de su venida, para ponerseles en Paso Real, y los precios módicos.
2172 10-18

GRAN HOTEL
"PASAJE".
El único con elevador en esta ciudad.
Desde esta fecha nos hemos encargado de la administracion de este magnífico establecimiento, en el cual hemos introducido notables mejoras.
La cocina está á cargo de un cocinero de reconocida competencia.
El aseo de las habitaciones nada deja que desear.
El trato esmerado.
Los precios del Restaurant y habitaciones sumamente módicos, pudiendo los Sres. pasajeros abonarse ó comer á la carta, segun más les convenga.
Se toman abonados á precios muy reducidos.
CASTRO Y PRINCE.
C. n. 164 15-8

Alquileres.

Se alquila sumamente barata la casa Amargura n. 46, entre Habana y Aguiar, con cuatro cuartos bajos y cuatro altos, magnífica cocina, agua, de azotea, &, &. En frente se tiene la llave; pero no dejen de ir á la calle de Cuba n. 143, donde tratarán de su ajuste y condiciones.
2315 4-21

GANGA.—Se alquila, arreglado á la época, la casa Monserrate n. 51, entre Bomba y Empedrado: consta de un gran salon bajo con dos huecos al frente, hechos para establecimientos y dos habitaciones altas. En la barbacoa del lado esta la llave, pero no dejen de verla el dueño que vive Cuba n. 143.
2316 4-21

SE ALQUILAN
habitaciones con toda asistencia: aire muy frescas y espaciosas, tienen vista á la calle, hay entrada á todas horas. Lamparilla 74, esquina á Villegas, altos de la botica.
2344 4-21

CALLE DE NEPTUNO 63.
CHAMBRAS O LOUER. ROOMS TO LET.
Se alquilan habitaciones en casa particular.
2322 15-21F

SE ALQUILA
la hermosa casa calle de la Salud n. 73, con todas las comodidades propias para una dilatada familia. Acosta 41 impondrán.
2312 4-21

SE ALQUILA
un local propio para barbería, con llave de agua y gas: dirigirse Compostela, esquina á Jesus María, en la sedería
2318 4-21

Se alquilan los altos de la casa O-Reilly número 7: tiene balcon á la calle, agua, cocina, comedor, sala, cuatro cuartos, escusado, sumidero y azotea: se da en proporcion. En la misma se vende una máquina de Singer, muy barata.
2363 4-21

En 30 pesos oro
se alquila la casa Peña Pobre número 38. En la calle de Compostela número 115 darán razon.
2340 4-21

En $2,000 billetes, la casa de madera, Mangos 44 barrio de Jesus del Monte; á la cuadra de la calzada, acabada de componer y pintar; compuesta de sala, comedor corrido, tres hermosos cuartos, patio y traspatio, cocina y portal á la calle, dá un bonito interés: para su ajuste San José 16
2359 4-21

¡¡CONVIENE!!
Se alquilan los hermosos y muy ventilados altos del restaurant "El Cosmopolita" Prado 120, uno de los mejores puntos de esta Capital, cómodo para los hombres de negocios, é inmediato á los teatros y paseos principales; habiéndose verificado en los mismos grandes reformas, son muy á propósito para familia, matrimonio sin hijos ó caballeros solos. Se alquilan en las mejores condiciones y se admiten proposiciones de pupilaje á precios sumamente arreglados. En la misma informarán.
2301 4-21

SAN MIGUEL 194.
Se alquila la espaciosa casa, con hermosa sala, comedor, 5 cuartos y paja de agua: la llave en el 133. Impondrán Consulado 17.
2327 4-21

Se alquilan tres habitaciones altas muy baratas juntas ó separadas para hombres solos ó matrimonio sin niños. Industria 127, al lado del cónsul chino.
2353 4 21

Se alquilan dos solares, propios para tren de coches ó caballerizas cercados y con sus portadas y tres habitaciones: calle de la Salud n. 216 de su precio y condiciones tratarán Trocadero número 61.
2350 4-21

Se alquila barata la casa Merced 75, esquina á Bayona, con sala, dos cuartos grandes y demás comodidades, propia para establecimiento y para familia: la llave en el 83 é impondrán.
2279 4-20

SE ALQUILA
para establecimiento la casa calle de Teniente Rey n. 24, en el n. 18 de la misma está la llave y en Lucena n. 11 informarán.
2309 8 20

REGALO
En 34 pesos billetes una gran casa Corrales nº 201 una cuadra de la calzada del Monte, con gran sala, comedor cuatro grandes cuartos, cocina, patio y azotea: en Corrales 207 está la llave é informarán.
2302 4-20

BERNAZA 60,
entre Teniente Rey y Muralla. Se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas, muy ventiladas. á caballeros y matrimonios.
2292 4-20

Calzada del Cerro 564.
Se alquila dicha casa en cinco onzas oro, tiene un hermoso baño y muchos árboles frutales: imponen en la misma.
2287 15-20

GANGA ESCANDALOSA.—En $26 oro se alquila la casa de 2 ventanas y entrada de carruaje, Puerta Cerrada n. 5, tiene 4 cuartos, un salon corrido al fondo, cocina y agua abundante, gran patio enlosado. En la esquina á Suarez está la llave y vive el dueño Cuba 143.
2297 4-19

Se alquila sala y dos cuartos con todo lo necesario: calle de la Habana n. 112.
2263 4-19

REINA 143.
Se alquilan los altos con balcon á la calle, agua y gas, en precio de $25 oro, á una familia corta ó matrimonio solo.
2262 4-19

CUARTELES Nº 5.
Se alquila esta bonita casa de alto y bajo, propia para dos familias cortas. El dueño Mercaderes n. 23
2256 4-19

PARA ESTABLECIMIENTO.
Se alquila la bonita casa, Galiano n. 57: se suplica que habien con el dueño. Mercaderes n. 23, chocolatería.
2255 4-19

Se alquilan
los bajos de la casa, Acosta n. 113: tiene recomendables comodidades. Impondrán en los altos.
2251 4-19

SE ALQUILA
una habitacion á uno ó dos caballeros, que den buenas referencias. San Miguel 66, entre Galiano y San Nicolás.
2247 4-19

Se alquila la bonita casa, calle del Cristo n. 4, con 4 cuartos bajos y tres altos, robajada ya de su precio primitivo: la llave está en Virtudes esquina á Industria n. 8 A. y donde informarán de sus condiciones.
2240 4-19

En 40 pesos oro se alquila la espaciosa casa Revillagigedo n. 15, con cuatro cuartos, buena cocina, patio con árboles frutales, á una cuadra de Marte y Belona. Informarán en la misma calle número 5.
2241 4-19

Se alquila
la casa calle de Empedrado n. 20, se da muy barata. La llave Empedrado 21. En la misma informarán.
2250 8-19

Se alquila casi regalada la hermosa, fresca y lujosa casa, Cerro 516, con comodidades para la familia más exigente. De su precio y condiciones informarán al lado y Escobar 128.
2201 4-18

En $17 oro, se alquila la casa, Gloria 110, acabada de pintar y reparar. Tiene sala y dos cuartos muy espaciosos, uno de ellos con ventana á la calle: su patio es muy alegre y cómodo. A la otra puerta las llaves y dan razon.
2185 4-18

En los altos de la fonda H, Amistad esquina á Estrella, se alquila, á hombres solos, una bonita sala con balcon corrido al frente del Campo de Marte. En la misma fonda informan.
2186 4-18

En $42 oro, se alquila la bonita casa, de alto y bajo, Apodaca 6: tiene en la planta baja sala, tres cuartos, comedor, etc. y pluma de agua de Vento; y en la alta sala con balcon corrido á la calle, un cuarto, comedor y un cuartito en el fondo de la azotea. Enfrente las llaves y dan razon.
2184 4-18

Concluidas de un todo las reparaciones de la espaciosa y pintoresca casa, Oficios 74, quedan nada más que esta habitaciones, las mejores: aviso á las varias personas que tienen pedidos que anden listos sino se quedan sin ellas; hay tambien para escritorio: precios de quemazon.
2169 4-18

Se alquila la hermosa casa Oficios 19, propia para cualquier ramo del comercio por sus espaciosos almacenes y numerosas habitaciones. Informarán Obrapia 25.
2207 4-18

En 4½ onzas oro, Calzada de Jesus del Monte 411, se alquila una explendida casa-quinta para numerosa familia y de gusto, con caballeriza, baño, molino, siete solares con árboles frutales y pasto, todo cercado: la llave al lado. Impondrán Factoría 9 de 1 á 4.
2194 6-18

Se alquilan dos hermosas posesiones propias para un matrimonio ó caballeros: calle de Villegas n. 6.
2166 4-18

EN PRECIO MODICO
se alquilan los hermosos altos de la casa Cuarteles número 3, propios para una regular familia, informarán Cárcel y Morro bodega.
2224 4-18

GANGA
Se alquila la bonita casa calle de las Virtudes 51 con sala, comedor, dos cuartos bajos y uno alto en $20 bles. habiendo ganado 2½ onzas oro. Manrique 130 impondrán.
2178 4-18

Habitaciones altas, ventiladas é independientes; se alquilan en proporcion juntas ó separadas á hombres solos: Aguiar 136 entre Muralla y Sol.
2179 8-18

SE ARRIENDA
un potrero en Santiago de las Vegas cercado de piedra y dividido en nueve cuartones: tiene casa, dos grandes fábricas cochiqueras, departamento para ganado lanar, gallinero, varias lagunas, pozo de agua potable, con malcate y siete corrales. Más informes Obispo 25 camisería.
2182 4-18

Se alquila
en cinco onzas la casa de alto y bajo calle de Tacon n. 4, en la fonda El Correo está la llave y Luz 13 informarán.
2211 15-18F

Se alquilan una ó dos bonitas habitaciones, con ó sin muebles, enteramente independientes y ámbas con balcon á la calle del Sol número 81, esquina á Aguacate, piso principal de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
2121 4-17

SE ALQUILA
en onza y media en oro la casa Lagunas 69, entre Escobar y Gervasio, con tres cuartos: la llave en la bodega esquina á Escobar: informarán en Jesus María 20, entre Cuba y San Ignacio.
2093 4-18

Se alquilan unos espaciosos y cómodos altos con suficiente comodidad para una larga familia, con agua de Vento, y se dan muy baratos. Monte n. 85, ancanería, informarán.
2152 4-17

PRADO 110.—En casa de familia se alquilan magníficas habitaciones con balcon á la calle y servicio de criado, á caballeros ó matrimonio sin niños; tambien se alquila un zaguan y caballeriza para dos caballos, en precios módicos, y es el mejor punto de la capital, casi frente al Parque Central.
2157 4-12

Se alquila la casa calle de Trocadero n. 107; en la bodega está la llave: impondrán en la ferretería calle de Ricla n. 97.
2123 4-17

SE ALQUILAN
los altos de la elegante y cómoda casa Galiano n. 95, á la cual se le acaba de construir una galería alta y baja en el patio, y añadiendo más de cien varas planas en el fondo, donde se han colocado los servicios de baños, &c., de la misma. Los altos: tienen 15 cuartos. Tratarán, Neptuno 125, de 7 á 12 y de 4 á 6 de la tarde.
2133 5-17

Se alquilan espaciosas habitaciones, altas y bajas, con asistencia ó sin ella, entrada á todas horas y á precios módicos. Lamparilla 68, cerca de los parques y teatros.
2145 6-17

GANGA.—En 50 pesos billetes, se alquila la bonita casa calle de Belascoain n. 74. Está acabada de pintar y tiene agua de Vento. De más pormenores, Oficios 78, esquina á Luz.
2135 4 17

A LOS PANADEROS.—Se alquila una panadería con todos los accesorios propios del ramo, situada en un punto magnífico y á proposito para persona de poco dinero. Informarán Príncipe Alfonso 311.
2124 6-17

Se alquila una espaciosa sala y cuarto primero con acceso á la servidumbre, hay buena ventana y llave de agua, á personas de moralidad, pues el interés es tener buena compañía, calle de la Perseverancia 73.
2090 4-15

SE ALQUILA
una habitacion alta en casa de una respetable familia, á un matrimonio sin niños ó una señora sola. Informarán Lealtad 111.
2129 6-17

Se alquila la esquina de la calle de Acosta, esquina á Cuatro de Diciembre, hay buena ventana y llave de agua, á personas de moralidad, pues el interés es tener buena compañía, calle de la Perseverancia 73.
2089 4-15

SE ALQUILA
en $25 billetes la casa, calle de la Gloria número 213, entre Figuras y Cármen, con dos cuartos, completamente reedificada: la llave en el n. 215. Informarán Manrique 69, entre Dragones y Zanja.
2091 4-15

Se alquila en dos y media onzas en oro, la casa Desamparados 60 entre Habana y Compostela, con 4 cuartos bajos y uno alto y agua de Vento: la llave en el n. 70. Informarán en Jesus María n. 20, entre Cuba y San Ignacio.
2092 4 15

Se alquilan dos hermosas accesorias propias para establecimiento ó vivienda, calle de Luz, entre Oficios é Inquisidor, casa de Baños.
2166 4-15

SE ALQUILAN
unos frescos altos con todo lo necesario á una corta familia acabada de pintar y en punto tan céntrico, que se disfruta de una vista muy pintoresca. Aguila 126 impondrán.
2111 4-15

SE ALQUILAN
unos entresuelos propios para familia. Trocadero n. 68, esquina á Galiano. Impondrán en la tienda de ropas de enfrente.
2082 8-15

Se alquila una espléndida sala con su gabinete, fresca y con vista á la calle, casa decente y en punto céntrico. O'Reilly 56 altos.
2065 4 14

SE ARRIENDA
Por no poderla atender hoy su dueño una buena finca de 18 á 20 caballerías de tierra, propia para toda clase de siembras, situada en un paradero centro de esta capital y Matanzas, con dos trenes de ida y vuelta diarios por cuya situacion y fácil comunicacion se presta á cuanto negocio pueda desearse: incluso la siembra de caña por hallarse tambien cerca de varios ingenios centrales. Hoy tiene á piso sobre 150 animales y es susceptible de ponérsele cuantos más se quieran. Impondrán Oficios 84, ó Almacen General de Efectos Timbrados en la Intendencia.
2067 4-14

EN $18 ORO
en la calle de Suarez n. 13, se alquila un magnífico alto muy ventilado, con agua de Vento, para una corta familia. Impondrán en la misma.
2048 4-14

A familias respetables ó caballeros solos se les alquila habitaciones con vista á la calzada de Galiano con toda asistencia. Dragones 44.
2051 4-14

Se alquila la casa San Nicolás 206, tres puertas á la Iglesia, cinco cuartos, gran pozo, reatas, $24 oro ó $75 billetes, en la bodega la llave: un salon con balcon á la calle en $20 billetes, Chavez 11, y cuartos á $17, $20 y $25 billetes. Muralla 113.
2059 4-14

En 30 pesos billetes se alquila un cuarto amueblado, para señoras ó un matrimonio: en la misma se alquila una gran cocina, propia para un tren de cantinas. Acosta n. 79 impondrán.
2070 8-14

Se alquila un alto, compuesto de un salon y un cuarto, con balcon á la calle y al interior y azoteas con frescos y ventilados y en casa decente. Cuba 154 entre Paula y San Isidro.
2069 4-14

¡GRAN REBAJA!
Por dos onzas oro, se alquila la linda casa, Consulado n. 6, con bonita vista al Prado; tiene agua, gas y servidumbre de cloaca: la llave al lado y tratan San Rafael n. 74.
2047 4-14

SE ALQUILA una bonita y fresca habitacion con ventana á la calle, con muebles y con asistencia ó sin ella, y un cuarto alto interior tambien con ventana á la calle para hombre solo: hay llavin. Prado 63.
2044 4-14

En Guanabacoa se alquila la casa Corrales número 11 compuesta de zaguan, sala, comedor, diez cuartos, jardín, patio, traspatio, &: se da barata y se halla cerca del ferrocarril: impondrán en la Habana Cuba 141 y en Guanabacoa Corrales 5 está la llave
2025 6-13

MERCED 77.
Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos, y tambien se alquila la esquina para establecimiento.
2028 8-13

TROCADERO 17
se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia á precios módicos.
2014 15-13

Se alquila la casa de alto y bajo calle del Sol n. 9, con Zaguan, sala y cuatro cuartos bajos y sala y 6 cuartos altos, fresca, con hermosa vista á la bahía y propia para familia y escritorio, al lado está la llave y darán razon.
1983 10-13

Se alquilan los altos de la casa Merced n. 59, propios para un matrimonio.
1984 15-13F

A LOS PANADEROS.—Se alquila la casa Jesus María n. 8, entre San Ignacio é Inquisidor. Tiene magníficos y en muy buen estado los hornos: en la misma calle n. 76 informarán.
1912 7-11

SE ALQUILA
con gran rebaja de precio la hermosa casa, Manrique 69, entre San Rafael y San José. Informarán Muralla n. 9, altos.
1991 8-13

La hermosa casa-quinta Buenos-Aires ns. 3 y 5 con habitaciones altas y bajas, jardines y árboles frutales, baño &. Se da en mucha proporcion. Obispo 41 impondrán.
1925 8-12

HABITACIONES.
Se alquilan muy hermosas con balcon á la calle y toda asistencia: Neptuno 42 esquina á Amistad.
1818 8-10

Se alquilan los hermosos altos de la casa Inquisidor 16, compuestos de gran sala, gabinete y cinco cuartos con balcones á la citada calle y la de Santa Clara, dos comedores, gran cocina, despensa y dos habitaciones para criados, con agua de Vento: en la misma informarán.
1782 10-10

EN EL CERRO.
Se alquila la hermosa y cómoda casa calle de Dominguez n. 4. En el n. 6 está la llave é impondrán Aguila 184 Norte n. 241.
1768 8-10

En buena proporcion se alquilan unos altos en la calle Gervasio, esquina á Virtudes, compuestos de sala, cuatro cuartos, gas y agua, y todo lo necesario para una familia: la llave en la bodega. Animas y Gervasio informarán de todo.
1796 8-10

Se alquila
la hermosa casa Santo Tomás n. 1, Cerro, con espaciosas habitaciones, jardín, etc., etc., capaz para una larga familia. Impondrán calzada de la Reina 91.
1807 10-10

En Galiano número 98 se alquila un buen local para depósito de tabacos ó para lo que convenga.
1752 10-8

Bernaza 35 y 37.
Se alquilan los magníficos y ventilados altos de esta casa con vista á los parques y que además reune bastantes comodidades, como son: entrada independiente por la plaza del Cristo, buena escalera, agua de Vento, gas, dos escusados, buena cocina con fregadero de mármol, cuarto de baño con ducha, seis dormitorios, antesala, comedor y sala, éstos enlosados de mármol. En la fonda informarán á todas horas.
1510 26-4

SE ALQUILA
La hermosa y cómoda casa Aguiar 96, con sus correspondientes armatostes y estantería con vidrieras, propio todo para un gran establecimiento de lujo.
Informarán M. Calvo y Cº
Oficios 28.
Cn. 107 26-28E

Alquileres de criados.

Se alquila una criada de mano patrocinada, buena y de confianza: calzada de Galiano esquina á Reina, Plaza del vapor alto de la tienda de ropa Los Córdovas, principal 22.
2333 4-21

Se alquila una buena lavandera en $40, duerme en el acomodo pues no conoce la Habana. Compostela 36 vive y allí darán referencias.
2294 4-20

Se alquila un moreno buen cocinero: San Isidro n. 63 impondrán.
2198 4-18

PELUQUERIA Y BARBERIA
LA UNION.
PARA CARNAVALES
Participamos que en esta su casa encontrarán sus favorecedores y el público en general, un variado surtido de trenzas, crespos, ondulos, malangas, frontis, pelucas y cuanto hay de novedades en postizos de cabello. Se tiñe el cabello y se peinan señoras en casa y á domicilio.
En la barbería encontrarán los parroquianos aseo, prontitud y esmero. Precios los de crisis.
DRAGONES 33, esquina á San Nicolás.
2075 4-14

DE VENTA al POR MAYOR
FARMACIA Y DROGUERÍA
"LA REUNION,"
Teniente-Rey 41.—Habana.
Y AL POR MENOR
EN TODAS LAS BOTICAS
DE LA ISLA.
2079 4 14

BAÑOS DE SAN DIEGO.
HOTEL "SARATOGA."
Recomendado por el buen trato é inmejorable servicio que tanto le han acreditado en temporadas anteriores.
PRECIOS MODICOS.
REFERENCIAS: D. Pedro Murias, calle de Zulueta, esquina á Apodaca.
2398 15-20A 15-21dF

SE ALQUILA
una morenita de 20 años, para criada de mano ó manejar niños. Informarán Santuario 12, Regla.
2197 4-18

SE ALQUILA
una patrocinada, criada de mano y excelente manejadora: es de confianza y tiene buen carácter. Prado n. 23.
2137 4-17

Pérdidas.

EN EL BAILE DE DISFRACES PARTICULAR verificado el 19 del corriente en la casa Galiano 26, se le perdió á una señorita un pulso de colgantes de oro con piedras; si alguno de los concurrentes quisiera entregarlo, puede hacerlo en la calle de la Salud n. 75, que se agradecerá debidamente: tambien un abrigo de caballero color claro, en la misma casa pueden entregarlo.
2326 4-21

SE GRATIFICARÁ AL QUE PRESENTE UN perrito ratonero, pequeñito, color negro, que se perdió el 18 del corriente. Lamparilla n. 2, ó San José número 48.
2361

EN EL BAILE DEL CASINO, EN LA NOCHE del mártes, se ha extraviado un relicario de oro, con un rubí, un záfiro y brillantes; se gratificará generosamente al que lo entregue en la calle de San Ignacio n. 6
2291 4 19

SE SUPLICA AL COCHERO O LA PERSONA que haya encontrado un abrigo de señora que quedó olvidado en un coche de alquiler, que se tomó en el paradero de Regla, lo devuelva en la calle del Empedrado n. 6, donde se gratificará.
2209 4-18

EN EL BAILE DE TACON DE ANOCHE DOmingo, se ha extraviado una pulsera con un solitario de brillantes: se ruega al que la encontrase la entregue en la calle de las Virtudes n. 5, donde se gratificará.
2134 4-17

PÉRDIDA.—DESDE EL 15 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde, falta de casa de su dueño una pequeña perdiguera, color chocolate, con una pequeña mancha blanca en el pecho; lleva collar de cuero y entiende por Mirta: se gratificará al que la entregue en la calle Cerrada del Paseo n. 1.
2144 4-17

PERDIDA.—SE DARAN TRES ONZAS ORO AL que presente un medallon de oro macizo con tres brillantes perdido al anochecer del dia 19, en el trayecto de la calle Alejandro Ramirez á la calzada del Cerro esquina á Romay. Amargura n. 74.
2043 8-14

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

POR TENER SU DUEÑO QUE IR CON URgencia á la Península, se vende por la mitad de valor la única confitería con billar que hay en el pueblo de Regla calle Real n. 78. En la misma darán razon.
2314 4-21

SE VENDE O TRATA POR OTRA MAS CHICA la espaciosa casa, calle de Suarez n. 116; de cantería, mampostería y tejas; con zaguan, sala, comedor, 8 cuartos, cocina y caballeriza: en la misma impondrán.
2306 4-20

SE VENDE
ó se alquila una fonda en buenas condiciones: impondrán Monte 75, tienda de ropa.
2273 4-20

POR TENER QUE EMBARCARSE SU DUEÑA se vende en proporcion la casa calle de Curazao número 20, entre